

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2314
Municipalidades	_____	2315
Licitaciones	_____	2316
Varios	_____	2322
Transferencias	_____	2326
Convocatorias	_____	2327
Colegiaciones	_____	2331
Sociedades	_____	2331

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2341
Varios	_____	2342
Sucesiones	_____	2353

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2359
-----------------------------------------------------------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
Resolución N° 77

La Plata, 20 de marzo de 2015.

VISTO el expediente N° 2100-25787/14 por el cual tramita la creación de la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto, la Ley N° 13.757 y modificatorias, Decreto N° 666/12, y

### CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley N° 13.757 –Ley de Ministerios– y modificatorias, corresponde al Secretario General de la Gobernación programar, organizar, implementar y fiscalizar la promoción y expansión de sistemas, medios, estaciones, redes y canales de comunicación, proponiendo las reglamentaciones pertinentes, y coordinar el control de gestión general de las distintas áreas de gobierno, como así también el funcionamiento de las Comisiones Provinciales de asesoramiento permanentes o transitorias, sin funciones ejecutivas, que dependan directamente del Poder Ejecutivo –Artículo 25 incisos 8°, 13 y 15, de la norma legal citada–;

Que, el Anexo 2d del Decreto N° 666/12, le atribuye al Subsecretario para la Modernización del Estado de la Secretaría General de la Gobernación la facultad de entender en la formulación, diseño, aprobación, implementación, seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y proyectos que tengan por objeto la modernización del Estado provincial, promoviendo la transparencia en la información y la eficiencia en la gestión, como así también la de proponer y asistir al Secretario General en la identificación de líneas de acción que permitan implementar la política de modernización del Estado provincial;

Que, en base a tales premisas, desde la Subsecretaría para la Modernización del Estado se vienen desarrollando numerosas acciones con el fin de contribuir a la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de la gestión provincial;

Que, asimismo, dicha Subsecretaría es la representante titular de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP), constituido con fecha 22 de diciembre de 1992, cuya misión es la de colaborar en la planificación, coordinación, asesoramiento e implementación de los aspectos de la política de la función pública que comprometen la acción conjunta de la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para afirmar el proceso de reforma por el que atraviesa la Administración Pública y asegurar la consolidación de los procesos de transformación estatal en curso mediante el fortalecimiento de las acciones de cooperación multilateral;

Que el COFEFUP es el ámbito federal de reflexión y debate sobre los principales ejes temáticos que involucren al conjunto de las Administraciones Públicas Provinciales;

Que uno de los ejes temáticos más relevantes llevados adelante actualmente por el COFEFUP es el de gobierno abierto;

Que el Gobierno Abierto es la doctrina política que sostiene que las actividades del gobierno y de la administración pública deben ser y estar abiertas a todos los niveles posibles para el escrutinio y supervisión eficaz de los ciudadanos. En su más amplio sentido, se opone a la razón del Gobierno de legitimar como secreto (de Estado) cierta información aduciendo a temas de seguridad;

Que la democracia de calidad exige un gobierno abierto y transparente que rinda cuentas, y una sociedad en la que las asociaciones y organizaciones sean igualmente democráticas, donde la propia administración pública abra las vías de participación y deliberación a los involucrados por sus decisiones;

Que un ámbito institucional de reflexión y participación como el propuesto permitirá, a su vez, compartir experiencias exitosas de gestión entre los distintos sectores de gobierno de la provincia, ampliando el espacio de debate, en la búsqueda de nuevos canales de coordinación y comunicación que mejoren la relación Nación-Provincia-Municipio-Ciudadano;

Que, al mismo tiempo, este ámbito institucional de participación posibilitará optimizar la transferencia de conocimientos y tecnologías en gestión pública y modernización hacia los municipios y ciudadanos;

Que, por los motivos expuestos, esta Secretaría General considera pertinente y oportuno la creación de la “Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto”, con el objeto de generar un ámbito de debate, desarrollo, coordinación y articulación de políticas, iniciativas y acciones en materia de modernización, innovación y gestión pública para lograr estándares comunes de trabajo y colaboración entre los sectores provinciales;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno.

Que la presente resolución se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 13.757 y modificatorias;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto, la que actuará como organismo asesor y consultivo de la Secretaría General de

la Gobernación, con el objeto de generar un ámbito de articulación de políticas e iniciativas en materia de gobierno abierto, permitiendo debatir, desarrollar y coordinar, programas y acciones entre los distintos sectores del gobierno provincial.

ARTÍCULO 2°. Establecer como funciones de la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto, las siguientes:

- Propiciar la conformación de un ámbito de reflexión y debate sobre la aplicación de las políticas, programas y proyectos relativos al gobierno abierto a nivel provincial.
- Contribuir a la eficacia, eficiencia, calidad, participación y transparencia de la gestión provincial.
- Sistematizar la transferencia de conocimientos y tecnologías relacionados con el Gobierno Abierto hacia los Municipios y los ciudadanos.
- Fomentar la difusión de las buenas prácticas de gobierno abierto, propiciando el intercambio de experiencias exitosas entre los distintos sectores.
- Optimizar la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, otorgándoles sentidos específicos mediante políticas activas que coadyuven al logro de mejoras sustanciales en la relación provincia-ciudadano, con especial consideración para la población en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar voluntades y capacidades en las instituciones públicas y en la sociedad civil para alcanzar una sociedad involucrada, equitativa e inclusiva.
- Promover la articulación y el trabajo en red.
- Impulsar interacciones con y entre ciudadanos, agentes públicos, políticos, organismos públicos de los distintos poderes y niveles de gobierno, asociaciones de la sociedad civil, grupos de interés, entre otros.

ARTÍCULO 3°. Disponer que la Mesa de Promoción creada se compondrá de la siguiente manera:

- El Secretario General de la Gobernación, en carácter de Presidente.
  - El Subsecretario para la Modernización del Estado, en carácter de vicepresidente.
- El vicepresidente reemplazará al presidente de la Mesa de Promoción en caso de ausencia o vacancia del mismo.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto dictará su reglamento interno de funcionamiento dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la publicación del presente acto.

ARTÍCULO 5°. Convocar a los distintos sectores del gobierno provincial con competencia en las temáticas a abordar, a participar a través de los representantes que éstos designen en la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto creado por la presente, conforme la modalidad que fije el reglamento al que se refiere el precedente artículo.

ARTÍCULO 6°. Establecer que los integrantes de la Mesa de Promoción de las Buenas Prácticas del Gobierno Abierto realizarán sus funciones ad-honorem.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Martín M. N. Ferre**  
Secretario General de la Gobernación  
C.C. 3.799

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
RESOLUCIÓN N° 14

La Plata, 19 de marzo de 2015.

VISTO que por el expediente N° 22700-41680/15 se propicia modificar la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria, se estableció el mecanismo para la fijación de las alícuotas de recaudación que corresponde aplicar con relación a cada contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en particular, incluso aquellos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, que se encuentren alcanzados por los Regímenes Generales de Percepción y/o Retención regulados en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, de la Disposición Normativa Serie “B” N° 1/04 y modificatorias;

Que, asimismo, la mencionada norma reguló el mecanismo para la fijación de las alícuotas de retención que deberán aplicarse a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, excepto aquellos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, que resulten alcanzados por el Régimen Especial de Retención sobre Acreditaciones Bancarias regulado en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Parte Décimo tercera de la Disposición Normativa Serie “B” N° 1/04 y modificatorias;

Que el Artículo 22 de la Ley N° 14.653 –Impositiva para el ejercicio fiscal 2015– ha regulado las alícuotas diferenciales del tributo a aplicar respecto de nuevos códigos de actividad en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que la Dirección Provincial de Política Tributaria, mediante la Disposición N° 3/14 (B.O. del 14 de enero de 2015), ha modificado su Disposición N° 1/13, adecuando el Nomenclador de actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIB 99.1, de acuerdo a las nuevas directivas surgidas de la Ley Impositiva para el ejercicio fiscal 2015;

Que, en razón de lo expuesto, deviene necesario introducir modificaciones en los Anexos V, VI y VII de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria;

Que han tomado la intervención que les compete la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al Anexo V de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria, las actividades comprendidas en el Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIIB 99.1 y alícuotas de recaudación respectivas, que integran el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°. Modificar en el Anexo V de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria, las alícuotas de recaudación a aplicar respecto de las actividades comprendidas en el código 602230 del Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIIB 99.1, de acuerdo a lo que se establece en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°. Incorporar al Anexo VI de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria las siguientes actividades comprendidas en el Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIIB 99.1.

NAIIB	CUACM	DESCRIPCIÓN NAIIB Y/O CUACM
505004		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES DE PRODUCCIÓN PROPIA COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
505008		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
505009		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS N.C.P.

514112		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES – EXCEPTO PARA REVENTA-
514195		COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 PARA AUTOMOTORES VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES –EXCEPTO PARA REVENTA- COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244, EXCEPTO PARA AUTOMOTORES
523961		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 EXCEPTO DE PRODUCCIÓN PROPIA – EXCEPTO PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
523962		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES DE PRODUCCIÓN PROPIA COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 - EXCEPTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
523969		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES N.C.P.

ARTÍCULO 4°. Incorporar al Anexo VII de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatoria, las siguientes actividades comprendidas en el Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIIB 99.1.

NAIIB	CUACM	DESCRIPCIÓN NAIIB Y/O CUACM
505009		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS N.C.P.
633231		SERVICIOS DE AGENCIAS MARÍTIMAS, POR SUS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN.

ARTÍCULO 5°. La presente comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi  
Director Ejecutivo

ANEXO ÚNICO

CLASE	NAIIB	CUACM	DESCRIPCIÓN NAIIB Y/O CUACM	Alícuota de Retención	Supera 500 mil	NO supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.	No supera 60 millones	Con Trámite Diferencial	Alícuota de Percepción	Supera 500 mil	NO supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.	No Supera 60 millones	Con Trámite Diferencial	Alícuota de Bancos	Supera 500 mil	No Supera 60 millones	NO supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.
5050	505004		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES DE PRODUCCIÓN PROPIA COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00					4,00					1,80			
5050	505008		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. COMPRENDIDOS EN LA LEY 11.244 PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	1,75					3,50					1,60			
5050	505009		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS N.C.P.	2,50		1,75			5,00		3,50			0,30			0,30
5141	514112		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES - EXCEPTO PARA REVENTA - COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244, PARA AUTOMOTORES	1,75					3,50					1,60			
5141	514119		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	2,50		1,75			5,00		3,50			2,50			2,00
5141	514193		VENTA AL POR MAYOR DE LUBRICANTES EXCEPTO PARA AUTOMOTORES	2,50		1,75			5,00		3,50			2,50			2,00
5141	514195		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES - EXCEPTO PARA REVENTA - COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244, EXCEPTO PARA AUTOMOTORES	1,75					3,50					1,60			
5141	514199		VENTA AL POR MAYOR DE GAS EN GARRAFAS, LEÑA, CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES N.C.P. EXCEPTO PARA AUTOMOTORES	2,50		1,75			5,00		3,50			2,50			2,00
5239	523961		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 EXCEPTO DE PRODUCCIÓN PROPIA - EXCEPTO PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	1,75					3,50					1,60			
5239	523962		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES DE PRODUCCIÓN PROPIA COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 11.244 - EXCEPTO PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,00					4,00					1,80			
5239	523969		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES N.C.P.	2,50		1,75			5,00		3,50			2,50			2,00
6022	602230	602230	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	0,75					1,50					1,50			
6122	612201		SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL	0,75					1,50					1,50			
6122	612209		SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS N.C.P.	2,50	3,00				5,00	5,00				1,50	2,50		
6220	622001		SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO REGULAR DE PASAJEROS	0,75					1,50					1,50			
6220	622002		SERVICIO DE TAXIS AEREOS	2,50	3,00				5,00	5,00				1,50	2,50		
6220	622003		SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS CON TRIPULACIÓN	2,50	3,00				5,00	5,00				1,50	2,50		
6220	622009		SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS N.C.P.	2,50	3,00				5,00	5,00				1,50	2,50		
6332	633231		SERVICIOS DE AGENCIAS MARÍTIMAS POR SUS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN	0,50					0,30					0,50			

C.C. 3.691

# Municipalidades

## MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM DECRETO N° 85/15

Hurlingham, 19 de febrero de 2015.

POR 2 DÍAS - VISTO el Expediente N° 4133-15-0200-0 (D.E), y lo dispuesto en el Artículo 2° y 3° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y

### CONSIDERANDO:

Que los Artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, establecen el mecanismo para la integración de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Que en consecuencia, corresponde que el Departamento Ejecutivo disponga la Habilitación del Registro respectivo, con el objeto de que se inscriban en él los Mayores Contribuyentes.

Que el presente Decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

EL INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Procédase desde el día 01 de mayo próximo y hasta el día 15 del mismo mes, a la Apertura del Registro de Mayores Contribuyentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º.- Encomiéndase a la Secretaría General (Dirección Técnica Administrativa) dicho Registro, que funcionará en dicha Dependencia, sito en la Avda. Gral. Pedro Díaz N° 1710 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00.

ARTÍCULO 3º.- Efectúense las publicaciones de rigor por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en 2 (dos) periódicos de circulación local.

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto, será refrendado por el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Hacienda y Producción.

ARTÍCULO 5º.- Dése al Registro de Decretos y Resoluciones y por la Secretaría General infórmese mediante entrega de copia al Honorable Concejo Deliberante y gírese el expediente a conocimiento e intervención de las Dependencias competentes.

Luis E. Acuña, Intendente Municipal; Juan C. Mairano, Secretario de Hacienda y Producción.

C.C. 3.701 / abr. 1º v. abr. 6

# Licitaciones

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública N° 5/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción Nuevo Edificio Jardín Municipal Maternal y de Infantes N° 11 y N° 13.

Presupuesto oficial: \$ 12.899.426,11.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 29/4/15, 11:00 horas.

Plazo de Entrega: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 6.450.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección de Compras y Contrataciones, Brown N° 946, 1º piso, Morón, desde el 19/3/15 hasta el 28/4/15.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 3.237 / mar. 19 v. abr. 7

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

### Licitación Pública Internacional N° 1/15

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Ampliación de edificio de aulas/módulo 70, etapa 3.

Presupuesto Oficial: \$ 18.100.000 Precio tope).

Plazo de Ejecución: 330 días.

Recepción Ofertas hasta: 18/05/2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: 18/05/2015-12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.800 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 30.000.000.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, venta de Pliego y lugar de Apertura: Univ. de General Sarmiento, calle Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Dirección de Compras.

Lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central, Hipólito Yrigoyen 460, 4P. Tel. (011) 4342-8444. [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar).

Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires. [www.ungs.edu.ar](http://www.ungs.edu.ar).

C.C. 3.498 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD**  
**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

### Licitación Pública N° 1/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de alojamiento para suboficiales superiores en la Región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 11.996.966,67).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y Forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3º piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 06 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 09:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a [dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar](mailto:dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar) y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.555 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD**  
**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

### Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de suboficiales subalternos en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/500.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3º piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 17 de abril de 2015, 10:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a [dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar](mailto:dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar) y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.556 / mar. 26 v. abr. 17

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD**  
**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

### Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - OBRA: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de Gendarmes en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/502.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3º piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 11:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.
3. Los interesados deberán presentar D.N.I.
4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a [dpto-contrataciones@gendarmeria.gob.ar](mailto:dpto-contrataciones@gendarmeria.gob.ar) y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.557 / mar. 26 v. abr. 17

## MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

### Licitación Pública Nacional Nº 4/15

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional Nº 4/15 para la Obra "Jardín Maternal en Vedia". Expediente Nº 4064-2326/2015 Decreto llamado Nº 044/15. Presupuesto Oficial Total \$ 5.410.753,03. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 10,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As)

C.C. 3.531 / mar. 27 v. abr. 13

## MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

### Licitación Pública Nacional Nº 5/15

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional Nº 5/15 para la Obra "Construcción Playones Deportivos". Expediente Nº 4064-2328/2015 Decreto llamado Nº 48/15. Presupuesto Oficial Total \$ 2.238.385,89. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030), Vedia, (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 12,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.)

C.C. 3.532 / mar. 27 v. abr. 13

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública Nº 32/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de vestuarios y construcción de cerco perimetral medianero en Cementerio Villegas.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de abril de 2015 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.518 (son pesos dos mil quinientos dieciocho).

Expediente Nº: 07810/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 3.562 / mar. 27 v. abr. 6

## República Argentina MINISTERIO DE INDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

### Concurso de Precios INTI Nº 98/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de núcleo sanitario en Jardín Materno Infantil.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio Nº 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil).

Plazo de ejecución: 250 (doscientos cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio Nº 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 27 de abril a las 11:00 hs.

C.C. 3.603 / mar. 30 v. abr. 7

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 5/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Readecuación eléctrica del edificio de Química, etapa II, Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil noventa y ocho con 42/100 (\$ 4.734.098,42)

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil setecientos con 00/100 (\$ 4.700).

C.C. 3.607 / mar. 30 v. abr. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 7/15

#### Fe de Errata

POR 5 DÍAS - Obra: "Construcción de Dársena para Control de Cargas en R.P. Nº 74, Tramo: R.P. Nº 30 - R.P. Nº 80, en Jurisdicción del Partido de Tandil".

En el aviso original se ha deslizado un error:

Dice: "Los Pliegos estarán a la venta hasta el día 8 de abril del corriente año";

Debe Decir: "Los Pliegos estarán a la venta hasta el día 20 de abril de 2015".

C.C. 3.649 / mar. 31 v. abr. 8

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

### Licitación Pública Nº 3/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa VI, en la localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 29.242.641,38. (Valores al mes de abril de 2014).

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 29.242.641,38.

Capacidad de contratación financiera: \$ 29.242.641,38.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 29.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio. Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 24 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 24 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 3.650 / mar. 31 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional Nº 9/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión de antimicóticos ansiolíticos y otros medicamentos".

Presupuesto Oficial: \$ 2.276.258,00 (Pesos: dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición de pliego: 20/4/2015 a las 13:00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 23/4/15 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 23/4/2015 a las 11:00 horas.

Lugar de apertura: Salón de reuniones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes, sito en Alberdi Nº 500, segundo piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 200,00 (pesos: doscientos con 00/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 1º/4/2015. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Quilmes, sita en Alberdi 500, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

C.C. 3.658 / mar. 31 v. abr. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 124/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-93634/14. Llámese a Licitación Pública Nº 124/15 tendiente a la adquisición de diez autoclaves con destino a establecimientos hospitalarios de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 14 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.667 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 125/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-97245/14. Llámese a Licitación Pública Nº 125/15, tendiente a la adquisición de Insulina Glargina y Detemir con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.700,00), el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: el día 14 de abril de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.666 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 126/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-97243/14. Llámese a Licitación Pública Nº 126/15, tendiente a la adquisición de Análogo de Insulina Ultrarrápida y Glucagón con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 700,00), el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.-

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 13:00 horas.

Apertura de Sobres: el día 14 de abril de 2015 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.665 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 127/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-1091/15. Llámese a Licitación Pública Nº 127/15 tendiente a la adquisición de la especialidad medicinal complejo poli-maltosado férrico más ácido fólico con destino al Programa Materno Infantil de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.800,00, el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de abril de 2015 las... horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de abril de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 14 de abril 2015 a las 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.664 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 1/15**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/15, Autorizada por Resolución Nº 183/15 del Ministerio de Desarrollo Social, Expte. Nº 21705-39867/14, tendiente a lograr la adquisición de herramientas con destino a la Unidad Ejecutora Territorial Envío de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos tres millones novecientos veinticuatro mil ciento once con 00/100 (\$ 3.924.111,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de abril de 2015 a las 10:30 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	f651c554bede3a85c558cf4951f9bfdf
Anexo-II-part.xls	Anexo-II-part.zip	cd058885dcd21a3760c21cc8446779c4
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	ddb624423dcd5e46c0711849b9ed2e24
Anexo-IV-cotizacion.xls	Anexo-IV-cotizacion.zip	342ecdab9bc843bb459bf6dc483fd688

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 3.663 / mar. 31 v. abr. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 15/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 15/15 para la realización de la obra: Pavimentación de 33 calles, mejorado de 17 calles de tierra y adecuación hidráulica en la zona afectada, Los Hornos, Presupuesto Participativo 2015, cuyo plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días corridos y el Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos doce millones novecientos veintiún mil novecientos dieciocho con 72/100 (\$ 12.921.918,72).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 2015, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 1° al 17 de abril de 2015, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos trece mil (\$ 13.000).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 17 de abril de 2015. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 22 de abril de 2015.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 24 de abril de 2015, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 3.700 / abr. 1° v. abr. 6

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 64/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra de un inmueble en la ciudad de Colón, Departamento Judicial Pergamino, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Pergamino, calle Pinto N° 1251, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2028/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.702 / abr. 1° v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE AZUL

### Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° IM 177/2014. Objeto: Construcción de salones y sanitarios Escuela Agraria de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 3.369.061,80.

Costo del Pliego: \$ 2.335.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Compras hasta el día 23 de abril de 2015 a las 13 hs., sita en Yrigoyen N° 424 P.A. en los días hábiles en horario de 8:00 a 13:00. Tel. Fax 02281-431795. Mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar).

Día de Apertura Sobres de Ofertas: 24 de abril de 2015 a las 11 hs., en despacho del Sr. Intendente Municipal, sito en calle H. Yrigoyen N° 424 Palacio Municipal de Azul.

C.C. 3.704 / abr. 1° v. abr. 6

## MUNICIPALIDAD DE AZUL

### Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° O 49/2015. Objeto: Contratación de la provisión de dióxido de carbono, oxígeno medicinal líquido a granel. Oxígeno de tubos compactos de 8,5 m3, de 6 m3 y de 1.06 m3 con sus respectivos acarreo y alquileres con destino a los Hospitales Dr. Ángel Pintos de Azul, Dr. Casellas Sola de Cacharí y Dr. Horacio Ferro de Chillar, por período mayo a diciembre de 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 1.243.040.

Costo del Pliego: \$ 1.300.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Compras hasta el día 24 de abril de 2015 a las 9 hs., sita en Yrigoyen N° 424 P.A. en los días hábiles en horario de 8:00 a 13:00. Tel. Fax 02281-431795. Mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar).

Día de Apertura Sobres de Ofertas: 24 de abril de 2015 a las 10 hs., en Secretaría de Salud, sito en calle H. Yrigoyen N° 424 Palacio Municipal de Azul.

C.C. 3.705 / abr. 1° v. abr. 6

## MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ

### Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública por el proyecto de la repavimentación de la R.P. N° 24 (ex Ruta 197, segunda etapa), en el partido de José C. Paz, de la Prov. de Bs. As., solicitado por la Secretaría de Proyectos Especiales, Plan: Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Expediente municipal N° 4131-161820/15.

Presupuesto Oficial: \$ 99.794.322.

Valor del Pliego: \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil).

Apertura: 23 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Consultas: Secretaría de Proyectos Especiales, Tel. 02320-440611/439018/442310 int. 122, a partir del 8 de abril de 2015 al 21 de abril de 2015 de 8:00 a 14:00 hs.

Adquisición de Pliegos: A partir del 8 de abril al 21 de abril de 2015, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de ofertas: Hasta el día 23 de abril de 2015 hasta las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso, Of. 11, José C. Paz.

Plazo de Entrega: 6 meses.

Lugar de apertura de las ofertas: Sala de Reuniones del Despacho del Intendente Municipal.

C.C. 3.709 / abr. 1° v. abr. 6

## MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

### Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Centro Preventivo local de Adicciones", en el Marco de Programas Recuperar Inclusión.

Presupuesto Oficial: \$ 7.995.600 (son pesos siete millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos).

Valor del pliego: \$ 7.995,60 (son pesos siete mil novecientos noventa y cinco con sesenta centavos).

Fecha de apertura: 28 de abril de 2015, a las 11.00 horas.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entpiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., hasta cuatro 4 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117-1599-S-15.

Decreto: 159/15.

C.C. 3.763 / abr. 1° v. abr. 6

## MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

### Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de 84 viviendas e infraestructura.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Monto de la Obra: \$ 28.231.800 (veintiocho millones doscientos treinta y un mil ochocientos).

Adquisición y Consulta de Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su consulta y venta en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en la calle Monseñor D'Andrea N° 25, 1° piso, Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: De 7:30 a 12:30.

Venta de Pliegos: A partir del 1/4/15.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 10/4/2015 a las 12:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de abril de 2015, a las 12:30 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en la calle Moseñor D'Andrea N° 25 1° piso de la Ciudad de Carlos Casares.

Sitio de Consulta en Internet: [opublicas@live.com.ar](mailto:opublicas@live.com.ar)

C.C. 3.764 / abr. 1° v. abr. 6

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3638

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3638 para la realización de los trabajos de "Ejecución Nueva Banca Electrónica", en el edificio sede de la sucursal Barrio La Perla, Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el 23/4/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Barrio La Perla, Mar del Plata (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 412.375 más IVA.

L.P. 17.475 / abr. 1° v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 20/15

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para construcción paso bajo nivel sobre calle Chacabuco y vías F.C.G.B.M.-Ciudad de Tigre".

Expediente Municipal: 4112-021313/2014.

Presupuesto Oficial: (\$ 18.200.459,19) pesos dieciocho millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 19/100.

Valor del Pliego: (\$ 18.200,45) pesos dieciocho mil doscientos con 45/100.

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2015 a las 10.30 hs. Dirección de Compras Municipio se Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre-Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

C.C. 3.738 / abr. 1° v. abr. 6

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 836 Dígito 5 Año 2015 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del servicio de transporte de personas en situación de discapacidad.

Apertura: 30 de abril de 2015, hora: 10:00.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.260.000.  
 Valor Pliego: \$ 500.  
 Venta del Pliego: Hasta el 28 de abril de 2015.  
 Consulta del Pliego: Hasta el 27 de abril de 2015.  
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:  
 En efectivo hasta el 29 de abril de 2015.  
 Mediante Póliza hasta el 28 de abril de 2015.  
 Monto del Depósito: \$ 63.000.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, segundo piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 4996567/7859/6375. Fax (0223) 499-6567. Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 3.768 / abr. 6 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-31139/15. Llámase a Licitación Pública N° 3/15 para la adquisición de medicamentos destinados a Hospital Local "Pte. Juan D. Perón".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos siete con 60/100 (\$ 1.786.407,60).

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2015.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del pliego: Pesos un mil setecientos ochenta (\$ 1.780).

Para adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones, Cláusulas Legales, Generales y Particulares, deberá retirarse en la Dirección de Compras en horario de 7 a 12, Municipalidad de Salto, calle Buenos Aires N° 369, planta baja y para consultas en la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 3.771 / abr. 6 v. abr. 7

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de red eléctrica estabilizada y tendido eléctrico y red de telefónica para el inmueble sito en calle 7 entre 56 y 57 de la ciudad de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 10 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-271/15.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 3.773

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada N° 20/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para adecuación edilicia en áreas de Defensoría General en calle Dorrego N° 550, de la ciudad de Pergamino.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 15 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1743/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.774

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada N° 19/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de un vehículo automotor 0 km., con destino a la Curaduría General de Alienados de la Procuración General.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 14 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1676/13.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 3.775

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada N° 15/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos necesarios para la recuperación de fachada, pintura exterior general del inmueble sito en calle General Paz N° 1748 de Zárate, Departamento Judicial Zárate-Campana.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Zárate-Campana, calle San Martín N° 166, Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de abril de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1189/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.780

## MUNICIPALIDAD DE BARADERO

### Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Decreto: 161. Motivo: Construcción sala de usos múltiples en escuela secundaria de la localidad de Alsina, partido de Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 909.810.

Valor del pliego: \$ 500.

Garantía de Oferta: \$ 9.098,10.

Fecha de presentación y apertura de sobres 24/4/2015, a las 11:00 hs., en Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Hasta el día 22/4/2015 a las 10 hs. Dirección de Compras, San Martín 905, 2942, Baradero, Prov. Bs. As. Horario: de 8:00 a 12:00. Tel. 03329-482900 int. 257. [compras@baradero.gov.ar](mailto:compras@baradero.gov.ar).

C.C. 3.786 / abr. 6 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 25/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 18144-S-2014.

Objeto: Reparación de losas de hormigón en zona IV.

Fecha y hora de Aperturas: 30 de abril de 2015, 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.156,40 (pesos once mil ciento cincuenta y seis con cuarenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 11.156.400 (pesos once millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consultas y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 23 de abril de 2015, de 9 a 13 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.790 / abr. 6 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 18142-S-2014.

Objeto: Reparación de losas de hormigón en zona I.

Fecha y hora de Aperturas: 30 de abril de 2015, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.280,36 (pesos once mil doscientos ochenta con treinta y seis centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 11.280.360 (pesos once millones doscientos ochenta mil trescientos sesenta).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consultas y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 23 de abril de 2015, de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.791 / abr. 6 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 13/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-0043/15.  
Provisión de resmas de papel diario en bobinas.  
Zona La Plata.  
Fecha de Apertura: 9 de abril de 2015, 14 horas.

C.C. 3.794

**MUNICIPALIDAD DE RAUCH**

**Licitación Pública N° 1/15**

POR 3 DÍAS – Expediente N° 4093-7910/15. Decreto N° 166/15. Objeto del Llamado: Contratación de seguros de riesgos de trabajo.  
Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000).  
Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).  
Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia 750 (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.  
Plazo y Horario: Hasta el día 24 de abril de 2015, hasta las 9:30 horas.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia 750 (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.  
Días y hora: 24 de abril de 2015, a las 10 horas.

C.C. 3.795 / abr. 6 v. abr. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 9/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/14, (Expediente N° 21.100-143.059/14), para la provisión de cinturones de seguridad para helicóptero B.O. 105 SF, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 22 de abril de 2015 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de abril de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.798 / abr. 6 v. abr. 8

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

**Licitación Privada N° 38/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 38/15 expediente N° 2914-23104/14 para la adquisición e instalación de aires acondicionados con destino a regiones y delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 10 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886, 7° piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886, 7° piso, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 3.800

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

**Contratación Directa N° 37/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 37/15 expediente N° 2914-25.255/14 para la remodelación de baños de hombres y mujeres del edificio Sede Central del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 10 de abril de 2015 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886, 7° piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886, 7° piso, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 3.801

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 47/15**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2017/2015-0. Llámese a Licitación Privada N° 47/15 para la contratación de servicio de fotocopidora para el Servicio de Administración, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 10/4/15 a las 11 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel/Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 3.802

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

**Licitación Privada N° 9/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-64/15. Fijase fecha de apertura el día 10 de abril de 2015, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 9/15, por la adquisición de insumos de librería, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Tel/Fax: 02317-422501.

C.C. 3.803

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

**Licitación Privada N° 11/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-89/15. Fijase fecha de apertura el día 10 de abril de 2015, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 11/15, por la adquisición de insumos p/ Rayos, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio.

Administración: Oficina de Compras.

Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Tel/Fax: 02317-422501.

C.C. 3.804

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 10/15  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-103/15. Llámese a Licitación Privada N° 10/15, por la adquisición de materiales descartables desiertos de la solicitud 211095 (segundo llamado), solicitado por el Servicio de Farmacia de Establecimiento para el período abril-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 10 de abril de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.805

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 33/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-13.356/15. Llámese a Licitación Privada N° 33/15, por la adquisición de bolsas triples y cuádruples de recolección de sangre, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 13/4/2015, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 3.806

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 2/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4242/15. Llámese a Licitación Pública N° 2/15, adquisición de instrumentaria para intendencia.

Apertura de Propuestas: Día 10 de abril de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.400.

L.P. 17.548

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 3/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4241/15. Llámese a Licitación Pública N° 3/15, adquisición de productos médicos de Cirugía Bariátricas.

Apertura de Propuestas: Día 14 de abril de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 17.549

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 4/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4144/15. Llámese a Licitación Pública N° 4/15, adquisición de equipamiento para sistemas.

Apertura de Propuestas: Día 14 de abril de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.550.

L.P. 17.550

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 5/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-4143/15. Llámese a Licitación Pública N° 5/15, alquiler de medios de impresión.

Apertura de Propuestas: Día 14 de abril de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.200.

L.P. 17.551

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 82/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2900-96041/14. Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 82/15 tendiente a la implantación y adecuación de software de solución integral para customización, capacitación, implementación y puesta en funcionamiento, con destino a las Unidades de Pronta Atención de las localidades de Tres de Febrero, Hurlingham, José C. Paz y Moreno, Provincia de Buenos Aires, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 9 de abril de 2015 a las 12:00 hs.

C.C. 3.807

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR**

**Licitación Pública N° 2/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 2/15 para la construcción del Destacamento Policial de Cariló. Acceso Cariló por Ruta 11.

La fecha para la apertura de sobres se fija para el día 17 de abril de 2015 a las 12.00 horas, en la Dirección de Contrataciones de esta Municipalidad, sita en Avenida Del Valle Fértil 234 de Pinamar.

El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón trescientos setenta mil ciento treinta y siete con cincuenta y ocho centavos. (\$ 1.370.137,58). El valor del pliego de bases y condiciones es de pesos siete mil doscientos sesenta y uno con setenta y tres centavos. (\$ 7.261,73).

C.C. 3.776 / abr. 6 v. abr. 7

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 7/14  
Prórroga**

POR 1 DÍA - Ejercicio: 2014. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000884/2014.

Objeto de la obra: Programa integral de mejora de la infraestructura vial y de servicios básicos. Etapa I.

Circular sin consulta N° 1.

Se prorroga la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 7/2014 hasta el día 21 de abril de 2015.

C.C. 3.781

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 9/14  
Prórroga**

POR 1 DÍA - Ejercicio: 2.014. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000916/2014.

Objeto de la obra: Acceso Avenida Bartolomé Mitre.

Circular sin consulta N° 1.

Se prorroga la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 9/2014 hasta el día 22 de abril de 2015.

C.C. 3.782

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL**

**Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/15, para la contratación de un servicio de traslado de pasajeros para el personal de la Universidad Pedagógica Provincial.

Valor del Pliego: Sin costo.

Retiro y Consulta de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Contabilidad y Contrataciones hasta el día 14 de abril de 2015, inclusive, en el horario de 9 a 13. Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, y el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo II), las Especificaciones Técnicas Básicas (Anexo III) y la Planilla de Cotización (Anexo IV) específicos para esta contratación en particular.

Apertura de Ofertas: El día 14 de abril de 2015, a las 10.30 hs., en la Dirección de Contabilidad y Contrataciones, calle 48 N° 845, 5° C - La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Contabilidad y Contrataciones, calle 48 N° 845, 5° C La Plata, hasta el día 14 de abril de 2015, a las 10.30 hs.

C.C. 3.797

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 417R-870-2015**

POR 1 DÍA - Ref. Expte. 417R-870-2015. Licitación Pública N° 417R-870-2015, para la ejecución de la obra:

"Extensión de la red cloacal en calles del barrio Los Álamos", (II etapa-8 cuadras)", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón trescientos cincuenta y un mil ochocientos veintiséis \$ 1.351.826), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 30 de abril de 2015 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil trescientos cincuenta y uno con ochenta y tres centavos (\$ 1.351,83).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Especialidad: En Ingeniería Civil Rama II-Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.351.826.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 5.407.304.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas

a) Categorías A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.351.826.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 5.407.304.

C.C. 3.769 / 1° v. abr. 6

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a GRISELDA MÓNICA GANS que por Expediente N° 2900-23106/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de noviembre de 2014. Visto el expediente N° 2900-23106/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y Considerando: Que la citada ex agente cesó por renuncia a partir del 1° de marzo de 2011 y le fueron depositados los haberes correspondientes a dicho mes, por un importe total de pesos cuatro mil ochocientos

sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81); Que pese a haber sido debidamente intimada según consta a fojas 16/17, el Departamento Tesorería informa a fojas 20 que no se ha registrado la acreditación de la suma adeudada; Que atento a lo expuesto procede aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor e intimar a la ex agente para que deposite y de en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar Inhibición general de bienes; Que en tal sentido se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 25, Contaduría General de la Provincia a fojas 28 y Fiscalía de Estado a fojas 29; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 13757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans (DNI N° 23.376.079, nacida el 26 de junio de 1973 en Capital Federal, con domicilio en calle 26 de abril N° 3482, localidad de Villa León, partido de Ituzaingó, hija de Jorge Basilio y Consuelo Otero) por la suma de pesos cuatro mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva) con motivo de la percepción indebida de haberes. ARTÍCULO 2°. Intimar a la ex agente Griselda Mónica Gans para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6777/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.490 / mar. 30 v. abr. 7

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ALEJANDRA BEATRIZ GONZÁLEZ que por expediente N° 2954-4271/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente N° 2954-4271/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex becaria Alejandra Beatriz González, Por ello, El Ministro de Salud RESUELVE ARTÍCULO 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Alejandra Beatriz González, Documento Nacional de Identidad N° 17.162.677, por la suma de pesos cuatro mil veintinueve con nueve centavos (\$ 4.029,09), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron, desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que le dada de baja. ARTÍCULO 2°. Intimar a Alejandra Beatriz González, para que en el plazo de (10) diez días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda. ARTÍCULO 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Alejandro Beatriz González en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 7808/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.491 / mar. 30 v. abr. 7

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a VÍCTOR GASTÓN MARTÍNEZ que por expediente N° 2954-4274/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente N° 2954-4274/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte del ex becario Víctor Gastón Martínez, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve ARTÍCULO 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor al ex becario Víctor Gastón Martínez, Documento Nacional de Identidad N° 35.216.583, por la suma de pesos tres mil seiscientos sesenta y dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 3.662,48), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que fue dada de baja. ARTÍCULO 2°. Intimar a Víctor Gastón Martínez, para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), bajo apercibimiento de iniciar, las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de dicha deuda. ARTÍCULO 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Víctor Gastón Martínez en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo;

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 7807/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.492 / mar. 30 v. abr. 7

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1- 2147-074-1-5142/2009- 3P14-DEL PAPA o Del PAPA Nicolás Nicolás - TERRAZA MARÍA MAGDALENA - LOVERA NÉSTOR OSVALDO CRISTÓBAL COLÓN 3522
- 2- 2147-074-1-518/2011- 1E1313e15-RODRÍGUEZ y NASTRI María Luisa - RODRÍGUEZ y NASTRI María Elena - NASTRI de RODRÍGUEZ María THOMPSON 1654
- 3- 2147-074-1-509/2011- 6N1179-CABALLERO BERNARDO LARRETA 6520
- 4- 2147-074-1-483/2011- 6B3717 - DÍAZ QUIJANO Juan Carlos - LUCENTE Cecilia Beatriz MISIONES 3837
- 5- 2147-074-1-383/2011- 6B2626a3-MARINO Héctor Osvaldo JOSÉ INGENIEROS 556
- 6- 2147-074-1-362/2011- 6B1414a1-MUÑOZ Alicia Luz ESTEBAN BONGIOVANNI 2397
- 7- 2147-074-1-321/2011- 1C29-TAMLIAN Setrak - TAMLIAN Dikran - TAMLIAN Missak JUAN ALBERDI 1569
- 8- 2147-074-1-314/2011-6P2311 - MUÑOZ FUENTES Luis Humberto ZAPIOLA 2075
- 9- 2147-074-1-259/2011- 2B44f16-PESCE JOSÉ PUERTO DESEADO 630
- 10- 2147-074-1-177/2011- 6D10a10-CARETTA Y MONZÓN Leopoldo Domingo - MONZÓN Haydée Julia EL JILGUERO 186
- 11- 2147-074-1-44/2011- 2B19a19-MORENO 2000 SRL JOAQUIN GONZÁLEZ 2529
- 12- 2147-074-1-32/2011- 3C45c7-OLSEN Y VILLAREJO MARTA EMILIA - VILLAREJO MARÍA TERESA ABANDERADO GRANDOLLI 2824
- 13- 2147-074-1-7/2011- 6A66h26-COTILLO Guttemberg FACUNDO QUIROGA 2055
- 14- 2147-074-1-325/2011- 2A37210-KUYUMDJIAN Mardiros ESPRONCEDA 1621
- 15- 2147-074-1-5222/2009- 6N11618-POCHELU DE INDABURU Juana - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio FÉLIX DE AZARA 6533
- 16- 2147-074-1-278/2011- 6K3020-GASTALDI Candida Martha Alicia VILLAROELO 6046
- 17- 2147-074-1-5188/2009- IE1818e14a-LERNOUD MARCELO - GRACIARENA Juan Bernardo LUZURIAGA 2039
- 18- 2147-074-1-5160/2009-6A33-INVERNIZZI Feliz Francisco GRAHAM BELL 880
- 19- 2147-074-1-4932/2009- 2A1919kk5-FOLGUEIRO Roberto Osvaldo CAMPI-CHUELO 2078
- 20- 2147-074-1-3292/1998- 6A32a14-TURJANSKY Eliezer - STOLAR DE TURJANSKY Esther - FIKS DE MANDEL Jacinta - MANDEL Alter Jaime CORVALAN 1810
- 21- 2147-074-1-4847/2007- 2D30c12-MARTIN Oscar Héctor - MARTIN Jorge Néstor - MARTIN Omar Rolando RAFAEL 1475
- 22- 2147-074-1-5574/2010- 6B6060a10b-SCALZULLO Mónica Adriana AVELLANEDA 930
- 23- 2147-074-1-5378/2010- 6C58b5-SARZA Luisa Ramona - SARZA Alicia Matilde DUNANT 826
- 24- 2147-074-1-5387/2010- 1D33020-GARBER Luis ESTEBAN DE LUCA 1363
- 25- 2147-074-1-5500/2010- 6C1392-XAMENA Jaime - XAMENA Pedro FRANCIA 880
- 26- 2147-074-1-5511/2010- 6R217-SANTAMARÍA Natalio Fernando ECHEVERRÍA 7624. Mariana Zanotto, Adjunta.

C.C. 3.655 / mar. 31 v. abr. 6

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1- 2147-074-1-5334/2010- 6K8710-OTERO Luis - OTERO Consuelo - OTERO Susana MARÍA ECUADOR 5484
- 2- 2147-074-1-258/2012- 6P457-BULLA Oscar Eduardo LOS LOBOS 2318
- 3- 2147-074-1-47/2012- 3C69c5b-BATTILANA María Angélica ROMA 2279
- 4- 2147-074-1-290/2012- 3P72f21-PICO DE LOREIRO Blanca Rosa MONTGOLFIER 6144
- 5- 2147-074-1-89/2011- 3J4b21-PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA PERICLES 11051
- 6- 2147-074-1-5182/2009- 3F5a19-ZOCCANTE RICHELMO PEDRO JUAN MILTON 1491
- 7- 2147-074-1-103/2012- 5N66c13-SONNTAG GERDA JUANA AMALIA CURAPALIGUE 11019
- 8- 2147-074-1-312/2012- IVF7216-MATTA RUFFOLO Enrique VIDT 2501
- 9- 2147-074-1-190/2012- VIN658-MATERA FERNANDO HORACIO - GALIMBERTI MARÍA LUISA - GALIMBERTI ROSA NÉLIDA - DESIO JUAN - MARCHESSE DE CALIO AMELIA CORINA - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUISA AMELIA - CALIO JOSEFINA SUSANA TERESAPAYSANDU 65

10- 2147-074-1-5249/2009- 6B74A9-IANUSSU MARÍA ANGELICA - PACE PEDRO ARRIBEÑOS 2598  
 11- 2147-074-1-166/2013- 3E34b5-FARSKY DE DADA JULIOMAIPU 7296  
 12- 2147-074-1-19/2014- 6S362-FERGAT SAICI FAGOTE S/N  
 13- 2147-074-1-92/2014- 6S111B15-FERGAT SAICI FRIVERA 201  
 14- 2147-074-1-51/2014- 6K718-MARPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ROLDAN 6320  
 15- 2147-074-1-159/2013- 6B666d6-FACCIO NÉLIDA - FACCIO AUDILLO HUMBERTOALMIRANTE BROWN 1352  
 16- 2147-074-1-277/2013- 2B1919b16-MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BALZAC s/n  
 17- 2147-074-1-106/2012- 4B3737a8-PASTORINI Y BORIO DELIA - PASTORINI Y BORIO ISOLINA - PASTORINI Y BORIO AMELIA - PASTORINI Y BORIO MARÍA ESTHER - PASTORINI Y BORIO JUAN CARLOS - PASTORINI Y BORIO OSCAR ATILIO - BORIO DE PASTORINI ANGELA ELPIDIO GONZAL  
 18- 2147-074-1-152/2011- 2A3737k21-PIÑA MANUEL ALBERDI 3222  
 19- 2147-074-1-5557/2010- 6P1034-GARCÍA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA MARÍA CRISTINA PASTEUR 2350  
 20- 2147-074-1-361/2014- 6e99a10-GEO RUTA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA COMANDITA POR ACCIONES JORGE NEWBERY 3142  
 21- 2147-074-1-25/2013- 2D20b10-VITIER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LÓPEZ BOUCHARDO 273  
 22- 2147-074-1-5566/2010- 4F47-PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. ASTURIA 640  
 23- 2147-074-1-225/2012- 6P1018-QUATROCCI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446  
 24- 2147-074-1-225/2012- 6P1019-QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446  
 25- 2147-074-1-225/2012- 6P1018-QUATROCCI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446  
 26- 2147-074-1-225/2012- 6P1019-QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina BOUCHARDO 3446  
 27- 2147-074-1-334/2012- 2C1h15-SUNJIC MILJENKO BELISARIO ROLDAN 2118  
 28- 2147-074-1-5213/2009- 4Y10621-LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA VICTORINO DE LA PLAZA 1445  
 29- 2147-074-1-5157/2009- 3P72d18-FERNÁNDEZ JUAN CARLOS BENOIT 2819  
 30- 2147-074-1-4958/2009- 4T516-SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA LUGONES 2348  
 31- 2147-074-1-5442/2010- 4B63-FERNÁNDEZ Y NUÑEZ JORGE BERNARDO - FERNÁNDEZ Y NUÑEZ CELSO RAFAEL ATHUEL 166  
 32- 2147-074-1-339/2011- 5K2811-MATTEO RAFAEL - LENTINI ROSARIA CURAPALIGUE 1460  
 33- 2147-074-1-198/2011- 6N42a10-SAINT PAUL JUANA MARÍA LUISA CURA BROCHERO 6740. Mariana Zanotto, Adjunta.

C.C. 3.656 / mar. 31 v. abr. 6

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1- 2147-074-1-211/2011- IVT596-SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA AAMBATO 2500  
 2- 2147-074-1-170/2011- 1D3332-CABALLERO Cosme - LÓPEZ Clotilde Carolina FLORENTINO AMEGHINO 958  
 3- 2147-074-1-173/2013- 2B77c21-FINANSUR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA LA FERRERE 4411  
 4- 2147-074-1-68/2014- 3P8423-FOLLONIER Juan Enrique - SASSO Agustín Luis Rómulo - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo - GANDARA Héctor TENIENTE ORIGONE 6055  
 5- 2147-074-1-84/2013- 4J1013-LIPRANDI BENITO LEÓN - LIPRANDI DE CANDIA JAQUELINE LEONIE JUANAVIDT S/N  
 6- 2147-074-1-66/2012- 3C42h26-INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA S.R.L. - INFAR S.R.L. NICETO VEGA 5244  
 7- 2147-074-1-36/2012- 3P78b7-DALVIA HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA MENDOZA 6284  
 8- 2147-074-1-224/2014- 4F7126-TORRES Laura Marisa - ROLDAN José Daniel COLONIA 4120  
 9- 2147-074-1-250/2014- 3a6060c13-SILVA Eduardo Paulino LEMOS 7002  
 10- 2147-074-1-210/2014- 3S66b3-KYOMI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA GOYA 1236  
 11- 2147-074-1-323/2014- 3c42d6-PEROSI Ítalo Argentino Alfredo 2 DE ABRIL 2783  
 12- 2147-074-1-294/2014- 4P1414c13-ALTAMIRANO Cayetano Raimundo - TABARE de ALTAMIRANO María Angélica LA NACIÓN 4257  
 13- 2147-074-1-290/2014- 6A88a18d-ARQUETA Norberto Daniel - UCHA de ARQUETA Patricia Mónica EL JILGUERO 359  
 14- 2147-074-1-116/2014- 2B1414AR8-FORCINITI Carlos J. V. GONZÁLEZ 2960  
 15- 2147-074-1-275/2014- 3k3810-GONZÁLEZ Gregoria Ramona GENERAL LEMOS 7232  
 16- 2147-074-1-115/2013- 3E657-ANTONIO Hugo Servando MAZA 2048  
 17- 2147-074-1-238/2012- 6C17212-BOTTI Argentino Benjamín - GRAZIANI Oscar Antonio Juan - REIS Julio - COHEN Lucía Jaime PANAMÁ 5248  
 18- 2147-074-1-5458/2010- 2A3838j21-CORONEL PAEZ Pedro Agustín - JIMENEZ Elba Beatriz LÓPEZ BUCHARDO 2764

19- 2147-074-1-5443/2010- 1D3366-BARREÑA José Lorenzo ESTEBAN DE LUCA 1448  
 20- 2147-074-1-5390/2010- 3J4444e23-SALGUEIRO Rogelio Mario - NOLI de SALGUEIRO Irma CARRIEGO 10362  
 21- 2147-074-1-851/1997- 6P28a18-SAINT PAUL de GERMAIN Victoria Juana BERNARD SHAW 1309  
 22- 2147-074-1-3452/1998- 6C16017-ERAUSQUIN de SUÁREZ Esther - SUÁREZ Lidia FRANCIA 309  
 23- 2147-074-1-3067/1998- 3J4545f6-INMOBILIARIA DOCERODOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ORIBE 1902. Mariana Zanotto, Adjunta.  
 C.C. 3.657 / mar. 31 v. abr. 6

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS – En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

1) 2147-115-1-24/12.- Circ. V. Sec. A. Mza. 15b. Parc. 3. Primera Francia N° 40, Ensenada. Lavalle y Sáenz Laurentina, Lavalle y Sáenz María Inés, Lavalle y Sáenz Carmen, Lavalle y Oyuela Carmen, Lavalle y Oyuela Felipe, Lavalle y Oyuela Hernán, Lavalle Carmen, Lavalle Felipe, Lavalle Hernán, Lavalle Laurentina, Lavalle María Inés.  
 2) 2147-115-1-10/12.- Circ. IV. Sec. R. Mza. 14. Parc. 12. 220 e/35 y 36 s/N°, Punta Lara. Romualdo Juan.-  
 3) 2147-115-1-5/13.—Circ. V. Sec. A. Mza. 32. Parc. 35b. Almafuerte N° 574, Ensenada. Vaninetti Juan Bautista.  
 4) 2147-115-1-429/98.—Circ. IV. Sec. B. Mza. 10a. Parc. 17. Saavedra N° 769, Ensenada. Isasmendi Víctor Raúl.  
 5) 2147-115-1-18/13.- Circ. IV. Sec. B. Qta. 11. Mza. 11n. Parc. 18. Quintana N° 933, Ensenada. Fumagalli Juan Carlos.  
 6) 2147-115-1-27/13.- Circ. IV. Sec. J. Mza. 24. Parc. 26.-35 N° 333 e/ 123 y 124, El Dique, Ensenada.-Puglisi Luis, Albino Vicente.  
 7) 2147-115-1-30/13.- Circ. IV. Sec. B. Mza. 10f. Parc. 41.-Saavedra N° 854, Ensenada.-Basso Juan Adolfo, Valpone y Miguel José María, Volpini y Beneforti Osvaldo, Beneforti Manuela Aurelia.-  
 8) 2147-115-1-32/13.- Circ. IV. Sec. E. Qta.25. Mza. 25d. Parc. 25.-La Paz (ex Estados Unidos) N° 820, Ensenada. Katz Luis.  
 9) 2147-115-1-722/07.- Circ. IV. Sec. C. Mza. 82. Parc. 14.-Aristóbulo del Valle N° 375, Ensenada. Merli Pedro.  
 10) 2147-115-1-2/14.- Circ. IV. Sec. D. Mza. 97. Parc. 25.-Peru N° 326, Ensenada. Simaz de Ripalda Francisca.  
 Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Viviana Adela Sobral. Encargada.  
 C.C. 3.661 / mar. 31 v. abr. 6

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial San Martín

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial San Martín, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 2879 expedientes paralizados, con más de diez años de antigüedad (paralizados entre los años 1983 a 1999), para el día 3 de julio de 2015. Encontrándose la nómina de las causas separadas para ser destruidas a disposición de los interesados, pudiendo las partes o terceros interesados, a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, presentarse en el Tribunal, sito en la Av. Ricardo Balbín N° 1753, 7º piso, Localidad y Partido de San Martín (conf. Arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008). Gral. San Martín, 17 de marzo de 2015.

C.C. 3.711 / abr. 1º v. abr. 7

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a ROMERO, PATRICIA RUTH, D.N.I. 27.929.521, que por expediente N° 2900-11255/10, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 9 de febrero de 2015. Intímole para que el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 1.499,76, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 3.767 / abr. 6 v. abr. 10

### Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la Señora MARÍA INÉS ÁLVAREZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-084.10-2013 relativo a la rendición de cuentas del Consejo Escolar de Patagones por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco. La Plata, 19 de marzo de 2015. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 3.792 / abr. 6 v. abr. 10

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de febrero de 2015, en el Expediente Especial N° 3-068.0-1-2006, Formación de expediente especial de conformidad al artículo 11 del fallo de cuentas Municipalidad de Lomas de Zamora - Ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de febrero de 2015. Resuelve ... Artículo Primero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas por el recurrente ...., manteniéndose firme el cargo de \$ 169.874,81 dispuesto ene. Artículo Segundo de la sentencia de fecha 16/08/2012 Municipalidad de Lomas de Zamora, Ejercicio 2006, por el que deberán responder ...., Héctor Alberto Mensi por \$ 10.736,09, conforme los fundamentos expresados en el Considerando Primero. Artículo Tercero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas por el recurrente ...., manteniéndose firme el cargo de \$ 146.348,17, dispuesto en el Artículo Séptimo de la sentencia de fecha 16/08/2012 Municipalidad de Lomas de Zamora, Ejercicio 2006, y por el que deberán responder .... y Héctor Alberto Mensi por \$ 41.401,89, conforme los fundamentos expresados en el Considerando Tercero. Artículo cuarto: Modificar el Fallo de fecha 16/08/2012, Municipalidad de Lomas de Zamora, Ejercicio 2006, dejándose sin efecto el cargo de \$ 2.234.711,32 por el que deberán responder: por \$ 219.617,12 el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ...., conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Cuarto del presente decisorio. Artículo sexto: Notificar a Héctor Alberto Mensi, de lo resuelto en el Artículo Cuarto del presente decisorio. Artículo noveno: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 9 de marzo de 2015. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 3.793 / abr. 6 v. abr. 10

## BERNARDINO D. POEHLS S.R.L.

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital Art. 83, inc. 3) Ley 19.550: a) Bernardino D. Poehls S.R.L. Sede Social: calle Empanza N° 133, Laguna Alsina, Guaminí, Pcia. de Bs. As. Inscripción: Direc. Pcial. de Personas Jurídicas Prov. de Bs. As., Matrícula 60.216; b) Capital \$ 12.000, se reduce en \$ 4.000, quedando en \$ 8.000; c) Activo \$ 19.113.404,59, se reduce en \$ 6.206.079,19, quedando en \$ 13.923.883,40 y d) Asamblea del 3/11/2014. La Gerencia. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 17.561 / abr. 6 v. abr. 8

## MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

POR 3 DÍAS - Comunica que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/02/2015 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, de la suma de \$ 467.725.324 a la suma de \$ 652.725.324. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación a la sociedad, Alférez H. Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires. Firmado: María Eugenia Muruzabal. Apoderada conforme Escritura Pública Nro. 1793 de fecha 30/09/2014.

C.F. 30.357 / abr. 6 v. abr. 8

## RAESA ARGENTINA S.A. - ESTANCIAS LA MASIA S.A.

POR 3 DÍAS - Cumpliendo Art. 83 Punto 3 Ley de Sociedades Comercial N° 19.550 relacionado a la fusión por absorción de Raesa Argentina S.A. (CUIT N° 30-68546212-1) y Estancias La Masia S.A. (30-70918589-2) se hace saber por tres (3) días: a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: Raesa Argentina S.A. Sede social: Ruta N° 32 (ex N° 178) Kilómetro 5,8, Pergamino. Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula N° 56.146 Legajo N° 104.137 de fecha 11/7/2000. a.2) Sociedad incorporada: Estancias La Masia S.A. Sede social: Ruta N° 32 (ex N° 178) Kilómetro 5,8, Pergamino. Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Folio de Inscripción N° 11257 Legajo N° 133.438 Matrícula N° 80.322. Resolución DPPJ N° 6911 de fecha 14/09/2006. b) Aumento capital social sociedad incorporante: Aumento de capital nominal en Raesa Argentina S.A.: \$1,00. Nuevo capital social: \$ 8.847.833. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/09/2014: Raesa Argentina S.A.: Activo \$ 208.325.706,13. Pasivo \$ 99.749.734,09. Patrimonio Neto \$ 108.575.972,04. Estancias La Masia S.A.: Activo \$ 10.535.438,30. Pasivo \$ 8.226.111,84. Patrimonio Neto \$ 2.309.326,46. d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: Compromiso Previo de Fusión suscrito el 22/12/2014 y aprobado por Directorio de Raesa Argentina S.A. y Estancias La Masia S.A. en la misma fecha y por la Asamblea Unánime de Accionistas de Raesa Argentina S.A. y Estancias La Masia S.A. de fecha 27/01/2015. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede social de Raesa Argentina S.A. de la Ruta N° 32 (ex N° 178) Kilómetro 5,8, Pergamino. Leonardo Cavallin, Abogado.

C.F. 30.351 / abr. 6 v. abr. 8

## TALLIN CITY S.A.

POR 3 DÍAS - A los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores sociales en los términos del Art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber la reducción voluntaria de capital resuelta por Tallin City S.A., con sede social en Avenida Juan Domingo Perón 7400, Club Newman, Lote 175, localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 27/06/2007, mediante Resolución 4275, Folio de Inscripción 19425. 1) Monto de la reducción: \$ 22.732.149; Capital Anterior: \$ 23.032.149; Capital resultante: \$ 300.000. 2) Activo al 15/01/2015: \$ 26.712.867,39; Pasivo al 15/01/2015: \$ 3.146.951,39. 3) Activo posterior a la reducción: \$ 26.712.867,39; Pasivo posterior a la reducción: \$ 25.879.100,39. 4) Patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 23.565.916,00; Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 833.767. 5) Fecha de la asamblea que aprobó la reducción de capital: 02/02/2015. 6) Reclamos y Oposiciones de Ley: dentro del plazo de 15

días, en Avenida Juan Domingo Perón 7400, Club Newman, Lote 175, localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18. Ezequiel Pinto, Letrado autorizado.

C.F. 30.358 / abr. 6 v. abr. 8

## AES ALICURA HOLDINGS S.C.A., AES ASOCIADOS S.A., INVERSORA AES AMÉRICAS S.A. y ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550, se informa la fusión por absorción celebrada entre: 1) Sociedad absorbente: AES Alicura Holdings S.C.A., con sede social en Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, inscrita en D.P.P.J. con fecha 31 de agosto de 2005, Legajo N° 135.437, Matrícula: 74.254. Sociedades absorbidas: a) AES Asociados S.A., con sede social en Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, inscrita en D.P.P.J. con fecha 31 de agosto de 2005, Legajo N° 135.438, Matrícula: 74.256; b) Asociados de Electricidad S.A., con sede social en Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, inscrita en D.P.P.J. con fecha 7 de febrero de 2006, Legajo N° 138.060, Matrícula: 76.714; y c) Inversora AES Américas S.A., con sede social en Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, inscrita en D.P.P.J. con fecha 1° de septiembre de 2005, Legajo N° 135.436, Matrícula: 74.278. 2) Como consecuencia de la fusión, AES Alicura Holdings S.C.A. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 115.880 mediante la emisión de 1.588 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31/12/14: AES Alicura Holdings S.C.A.: Activo \$ 1.697.239.634; Pasivo \$ 22.564.686 - Patrimonio Neto \$ 1.674.674.948. AES Asociados S.A.: Activo \$ 1.696.061.591; Pasivo \$ 12.815.536 - Patrimonio Neto \$1.683.246.055. Asociados de Electricidad S.A.: Activo \$6.854.717; Pasivo \$376 - Patrimonio Neto \$ 6.854.341. Inversora AES Américas S.A.: Activo \$ 372.561.233; Pasivo \$ 1.805.526 - Patrimonio Neto \$ 370.755.707. 4) "AES Alicura Holdings S.C.A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. "AES Asociados S.A.", "Asociados de Electricidad S.A." e "Inversora AES Américas S.A." son absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscrito entre los representantes legales de las sociedades con fecha 17/03/2015 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las sociedades intervinientes de fecha 25/03/2015. Iván Diego Durontó, Abogado.

L.P. 17.478 / abr. 6 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia hace saber que ha iniciado el trámite de Prescripción Administrativa en los términos de la Ley N° 24.320, Expediente Administrativo 4094 - 206 (30/04/2.014), respecto de los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 67 a, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. En consecuencia cita y emplaza por diez (10) días a su titular de dominio y/o sus herederos y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales, y/o quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título, respecto de los inmuebles antes referenciados, ubicados en las calles José Vilchez, Dacio Molina, Horacio Cabral e Ituzaingó de la ciudad de Rivadavia, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el Folio Número 11391 del año 1.913, Serie A, del Registro del Partido de Rivadavia (89), a nombre de BERTA MONIES. América, Partido de Rivadavia, a los 25 días del mes de marzo de 2015. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

C.C. 3.708 / abr. 6 v. abr. 7

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres Lomas

POR 3 DÍAS - El encargado del El R.N.R.D. N°1 del Partido de Tres Lomas, según Resolución de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titular/es de Dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación todos del Partido de Tres Lomas, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada de lunes a jueves, en Hipólito Yrigoyen 749 en el horario de 9 a 12.

1) Expte. N° 2147-127-1-0001/10. Nomenclatura Catastral: II, D, 8c, 6d. Domicilio: Dean Funes N° 564. Titular: Rodrigo, Enrique. Beneficiario: Faure, Jorge y Rago, María Ester

2) Expte. N° 2147-127-1-0001/13. Nomenclatura Catastral: II, D, 18b, 3ª. Domicilio: R.S. Peña N° 260. Titular: González de Mendoza, Francisca de Asís de la Santísima Trinidad. Beneficiario: Stark, Marisol.

3) Expte. N° 2147-127-1-0002/13. Nomenclatura Catastral: II, C, 10, 18. Domicilio: Moreno N° 471. Titular: Vivas, Enrique José. Beneficiario: Vivas, Nélica Elba

4) Expte. N° 2147-127-1-0003/13. Nomenclatura Catastral: II, E, 6j, 4. Domicilio: Rivadavia N° 744. Titular: Rodi, Carlos. Beneficiario: Medina, Esther Asunción María del Rosario Paso, Notaria.

C.C. 3.737 / abr. 6 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA DIRECCIÓN DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza PILAR RODRÍGUEZ DE BERNAO, LUIS, ÁNGELA, ROBERTO, HERMINIA, JOSÉ y MANUELA RODRÍGUEZ DE BENVENUTO y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 6, División: 4°, Lotes: 48 y 49. Avellaneda, 17 de marzo de 2015. Silvia Graciela Cantero, Directora de Cementerio.

L.P. 17.403

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca** - En virtud de que con fecha 5 de marzo de 2015 se presentó la A.F.I.P. como acreedora de CÓRDOBA ADRIANA BEATRIZ (por su geriatrico de Charlone 155 de Bahía Blanca), por la suma de \$ 458.154,19, importe muy superior al precio de venta de dicho comercio al Sr. Picchi Gustavo Adrián y, estando tal situación contemplada en el Art. 8 de Ley N° 11.867, No puede enajenarse dicho comercio en esas condiciones. Por lo tanto debe considerarse Nula de Nulidad Absoluta tal transferencia desde la fecha de su celebración. En cumplimiento con lo normado y con el objeto de preservar el marco legal, queda sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Córdoba Adriana Bratriz a favor de Picchi Gustavo Adrián y No es oponible a terceros ni entre las partes contratantes. Reclamos de ley en el mismo.

B.B. 56.472 / mar. 30 v. abr. 7

**POR 5 DÍAS – La Plata** – SALVADOR LUCIANA domiciliada en 37 N° 5138 Berisso vende fondo de comercio, venta dietética “María Castaña” de 9 N° 634 a Karina Mónica Pulvermacher domiciliada en 40 N° 497, La Plata y Bárbara Ethel Sorucco, domiciliada en 18 N° 975, La Plata. Reclamo de Ley J.P. Ramos 214.

L.P. 17.310 / mar. 30 v. abr. 7

**POR 5 DÍAS - ARIEL ARNALDO TAMAGNO**, domicilio en Gutemberg 6059 vende, cede y transfiere libre de pasivo y sin personal a Cristian Luis Oscar Cannata domicilio en Outes 5792 el fondo de comercio dedicado a la reventa de pan, sándwich y productos de pastelería “Argentina Panadería” en Moreno 2716. Oposiciones de Ley en Moreno 2716.

M.P. 33.264 / mar. 31 v. abr. 8

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía** - El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694-15° “A”, de CABA, comunica que el Señor POSE, HUGO ARMANDO, D.N.I. 7.638.275, CUIT N° 20-07638275-2, domicilio real en Alberdi 185 - P° 8° de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Josmir S.R.L., CUIT N° 30-71478904-6, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 10209, Tomo 114, Libro de SRL, con fecha 21 de noviembre de 2014, domicilio legal en la calle Juramento 1694, P° 15° “A” de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Pizzurno 863 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con nombre de fantasía “La Casa de Teresa II”, Categoría A 1 “Residencia para Adultos Mayores de Baja Complejidad”, N° Expediente Municipal 4074-Año 2013- N° 0009843, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° “A” de C.A.B.A. Dr. Manuel O. Ferreira, Contador Público.

C.F. 30.323 / mar. 31 v. abr. 8

**POR 5 DÍAS - Morón.** Se comunica que la sucesión de ALBERTO RAPPAZZO CUIT: 20-02000335-9, administradora Julia F. Rappazzo Cesio, cede y transfiere el fondo de comercio a Coop. de Trab. Don Alberto CUIT 30-70922946-6 de la Industria de reconstrucción y vulcanizado de neumáticos sito en la calle Alessandri 819 de la ciudad de Morón, partido de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo.

Mn. 60.568 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS - Castelar.** El Sr. CHEN ZHIMING con DNI 94339918 comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle William Morris N° 3580/82, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs. As., al Sr. Wang Guangqian DNI 95330142, reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.565 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** CÁCERES ELIZABETH GISELA transfiere a Donatelli Sabina Rocío y Veloso Maximiliano Javier, Sociedad de Hecho, local venta de celulares, accesorios y reparación sito en Olazabal N° 910, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el Mismo.

Mn. 60.706 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Haedo.** KIWILSZA EMILIA MALVINA transfiere a Juárez Gabriela Estela Stand de perfumería y fantasías sito en calle Dr. Luis Güemes 3691, localidad Haedo del Partido Morón, Provincia Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.623 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – William Morris.** 08/03/2015. DANIEL ADRIÁN HAURIE, vende el 50% del fondo de comercio del local Comercial ubicado en Villegas N° 2198 de William Morris, Pdo. de Hurlingham Pcia. de Bs. As. dedicado al rubro Ferretería, representativo del total del capital social que posee de firma Rodafer Sociedad de Hecho de Daniel Adrián Haurie y Rodolfo Daniel Ivaldi, con todos los componentes del mismo, a don Rodolfo Daniel Ivaldi. Reclamos de Ley José María Casullo N° 317 Of. 203, Morón, Pcia. de Bs. As. Fanny Karina A. Argüello, Abogada.

Mn. 60.767 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Morón.** ÉRICA ESTEFANÍA RIZZONELLI transfiere a Jimena Soledad Aquino, la Gestoría y kiosco sito en calle Juan José Valle 269/267, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires (reclamo de Ley en el mismo).

Mn. 60.657 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 3 DÍAS – La Reja.** El Representante Legal Pbro. Esteche Sergio Gustavo DNI N° 21.304.154 comunica que la ASOCIACIÓN EDUCACIONAL SIERVAS DE SAN JOSÉ ( CUIT N° 30-53542892-8) hace saber que a partir del día 21 de agosto de 2014, cede y transfiere la titularidad que detentara sobre el “Jardín Casita de Nazareth”, Escuela Reconocida DIPREGEP N° 2885 sito en la calle Rocha Blaquier 2521 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, a favor del Obispado Merlo Moreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.629 / abr. 1° v. abr. 7

**POR 3 DÍAS – La Reja.** El Representante Legal Pbro. Esteche Sergio Gustavo DNI N° 21.304.154 comunica que la ASOCIACIÓN EDUCACIONAL SIERVAS DE SAN JOSÉ (CUIT N° 30-53542892-8 ) hace saber que a partir del día 21 de agosto de 2014, cede y transfiere la titularidad que detentara sobre la Escuela Primaria “Sagrada Familia”, Escuela Reconocida DIPREGEP N° 1054 sito en la calle Payró 1602 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a favor del Obispado Merlo Moreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.628 / abr. 1° v. abr. 7

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** MARA GISELE SANAGUA cede a Pablo Javier Sanagua, con el rubro de Salón de Fiestas con atracciones en la calle Zufriategui 658 en la localidad de Ituzaingó en el partido de Ituzaingó en la Provincia de Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 60.622 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Morón.** CELIA VICTORIA IREN transfiere a Marcela Alejandra Pugliese el Comercio 55, Artículos de Limpieza, 61 fiambrería, 299-despensa, sito en la calle Gral. Juan José Valle 785, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.815 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Castelar.** SUÁREZ GRACIELA ELIZABETH transfiere a Benavidez Norma Alejandra comercio indumentaria y textil, artículos de vestir, incluye ropa para bebés, niños, sombreros, artículos de cuero, zapatería, zapatería, peletería y bijouterie. Sito en Arias 2719, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.808 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 3 DÍAS – La Reja.** El Representante Legal Pbro. Esteche Sergio Gustavo DNI N° 21.304.154 comunica que la ASOCIACIÓN EDUCACIONAL SIERVAS DE SAN JOSÉ (CUIT N° 30-53542892-8 ) hace saber que a partir del día 21 de agosto de 2014, cede y transfiere la titularidad que

detentara sobre la Escuela “Sagrada Familia” Escuela Secundaria Reconocida DIPREGEP N° 7233 sito en la calle Payró 1602 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a favor del Obispado Merlo Moreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.630 / abr. 1° v. abr. 7

**POR 5 DÍAS – Morón.** VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ transfiere a Víctor Darío Gómez Tolosa, local de Arts. de pesca y camping sito en Av. Eva Perón 3426, Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.731 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Morón.** MAURICIO ZAFFINI cede a Ivana Zaffini, Ferretería, artículos para el hogar, comercio, bazar, artículos de limpieza y uso doméstico (incluye sueltos), gas envasado hasta 10 kg., artículos para iluminación sito en Alessandri 1465, Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.639/ abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** MARA GISELE SANAGUA cede a Pablo Javier Sanagua. Con el rubro Restaurante, bar, café. Atracciones en la calle Zufriategui 658 en la Localidad de Ituzaingó en el Partido de Ituzaingó en la Provincia de Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 60.827 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Castelar.** ÁNGEL SALVADOR MUSURACA cede a Gladys Analia Fontana, verdulería, frutería, carbón, comestibles, envasados, leña en bolsitas, sito en Curuchet Salvador 3345 en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.596 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Morón.** Jorge José Rossi, contador, comunica que: BAX S.A. CUIT 30-68406976-0 transfiere a Federico Retorta, CUIT 20-36075297-7 local comercial de Minimercado en estación de servicio y café, bar, sito en la calle Don Bosco 2285 y Ozanan 286 de la Localidad de Morón, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Jorge José Rossi, Contador Público Nacional.

Mn. 60.795 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** LIN ZHIJIAN, transfiere a Lin Shengfu, Mercado sito en Olivera 2368, Ituzaingó, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.845 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – La Plata.** DE FRANCESCO ALESSANDRO Y SIMONELLI SIMONE S.H. CUIT 30-71178022-6 transfiere el fondo de comercio de Comidas para llevar sito en calle 57 N° 959 a Diego Emanuel Alejandro Lynn D.N.I. 36.907.487. Reclamos de Ley en calle 13 N° 1235, 4° “C”. Pablo I. Cappella, Contador Público Nacional.

L.P. 17.479 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** La Srta. IHA FERNANDA GIMENA DNI 31953028 con domicilio en Monteagudo N° 2635, transfiere el fondo de comercio a la señora Paz Natalia Adela DNI 24.215.613 con domicilio Mercedes N° 1189, del local ubicado en la calle Sallares 241 de Florencio Varela, Prov. Buenos Aires, que funciona en carácter de Dietética (Venta Minorista) por Expediente N° 4037-7059-1-13 Decreto 2851/14, otorgada en fecha 24/10/14, superficie habilitada 49 m2. Reclamos de Ley en el mismo local.

Qs. 89.286 / abr. 1° v. abr. 9

**POR 5 DÍAS – Escobar** - MEDINA MARCELO JOAQUÍN DNI 4746938 domiciliado en Alvarado 783 de Escobar vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Despensa, Carnicería y Verdulería) ubicado en Estrada 1008 de Escobar, a Anse, Claudia Mabel DNI 27818956 con domicilio en Junquillos 2697 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.121 / abr. 6 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Escobar** - SOFÍA GABRIELA DE SAN SEGUNDO DNI 34.249.280. Hace saber que vende, cede y transfiere a Marta Elisa Casanova DNI 5.680.071, el fondo de comercio dedicado a Artículos de Perfumería, Regalaría, Limpieza e Higiene, sito en la calle E.T. de Cruz 291 L S, Escobar, Prov. Bs As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.122 / abr. 6 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Escobar** - BENGOCHEA, EMANUEL J. DNI N° 34358883, con domicilio en Mitre 478, de Escobar, transfiere el 33,33 % del Fondo de Comercio de su propiedad, robo Venta de Productos de Almacén y Dietéticos, en Calle Colón N° 591, de Escobar, a Bengochea Julián J. DNI 36275551 y Nicora Cecilia A. DNI 17491672, con domicilio en Islas Malvinas 79, de Escobar, Reclamos de Ley, en el domicilio.

Z-C. 83.123 / abr. 6 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz** - JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ DNI 18.846.415 Hace saber que vende, cede y transfiere a Percival Manuel Ajchura DNI 34.923.701, el fondo de comercio dedicado a Lavadero de Vehículos y Parrilla, denominado "El Italiano" sito en la calle Benito Villanueva 1180, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.108 / abr. 6 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Lanús** - ADOLFO MONTERO transfiere a Marcelo Lotvín, el negocio de Panadería Mecánica con Venta Exclusiva al Público y Confitería sito en la calle General O'Higgins N° 1801, de Lanús, con fecha 3 de mayo de 2015. Reclamos de ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 17.533 / abr. 6 v. abr. 10

# Convocatorias

## CLÍNICA CITY BELL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 17 de abril de 2015 en calle 13 B N° 344 e/ Cantilo y 472 de City Bell a las 18:00 hs. en primera y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, según este:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Informe de Ingresos y egresos y situación financiera actual.  
2. Determinación de los pasos a seguir dado la actual situación económica/ financiera.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el artículo décimo noveno del estatuto social. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la LSC.

L.P. 17.208 / mar. 27 v. abr. 6

## MUEBLERÍA SAN MARTÍN - ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 2015 a las 08.00 hs. en la Sede Social de calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

3 Consideración de la documentación del Art. 234. Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.

4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Designación de Síndico Titular.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany Presidente.

L.P. 17.217 / mar. 27 v. abr. 6

## LUSARRETA Y CÍA. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 18 horas en Primera Convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.

2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.

3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.

4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.

B.B. 56.475 / mar. 30 v. abr. 7

## CHACRAS DEL MOLINO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2015 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 8 de abril de 2015. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Cr. Público.

L.P. 17.283 / mar. 30 v. abr. 7

## GALVYLAM Sociedad Anónima

### Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2015 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.

Asamblea Ordinaria:

3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2014.

4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Remuneraciones del Directorio.

6. Elección de Directores y distribución de cargos.

7. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2014.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse, Notario.

L.P. 17.298 / mar. 30 v. abr. 7

## EMPRESA NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transportes a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle 31 N° 1889 de José Hernández, Partido de La Plata, para tratar el:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 inc. 1 y 283 Ley N° 19.550 del Ejercicio 51 cerrado el 31/12/2014. Consideración del resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Art. 234 inc. 3. por el período 01/01/2014 al 31/12/2014.

4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Vicepresidente y Vocal Titular por dos años. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio. Walter Alfredo Mastropietro, Presidente. Jorge A. Stoichevich, Abogado.

L.P. 17.319 / mar. 30 v. abr. 7

## CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 24 de abril de 2015 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Renovación y designación de un Director Titular, uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Jorge H. Menna, Presidente.

Nc. 81.087 / mar. 30 v. abr. 7

## METALÚRGICA BONANO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de abril de 2015 en su sede social de Ruta 88 Km 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2) Aprobación de la gestión del Directorio, e informe y gestión del Síndico.

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación del número y elección de:

a) de 3 a 8 Directores Titulares con mandato por dos ejercicios.

b) de 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por dos ejercicios.

c) de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios.

5) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.

7) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Daniel Rodolfo Bonano, Presidente.

G.P. 92.119 / mar. 30 v. abr. 7

**LAYPA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2015 en su sede social de Chacabuco 5176 Mar del Plata (7600), Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos establecidos por art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

2) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de los miembros del Directorio.

5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el día de la fecha.

6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Rolando Adrián Pascucci, Presidente.

G.P. 92.118 / mar. 30 v. abr. 7

**FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

4. Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución. Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 17.335 / mar. 31 v. abr. 8

**TERMAS DEL SUR S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/4/2015 a las 8 hs. en 1° convocatoria y a las 9 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 de Gonnet, La Plata.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 6, Anexos II y VII, por el ejercicio N° 8 finalizado el 30/11/2014, comparativo con el ejercicio anterior.

2) Aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

3) Destino de los Resultados del ejercicio y remuneración al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19550. Mónica D. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 17.381 / mar. 31 v. abr. 8

**TECMAR S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio.-(Soc. no comp. Art. 299, Ley 19550).

Alejandro Marcelo Bianchi, Presidente.

L.P. 17.385 / mar. 31 v. abr. 8

**CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA Y DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2015 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 hs. Respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de Documentos Art.234 inc.1° de la Ley 19550 al 31/12/2014.

2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio al 31/12/2014.

3°) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art.261 L.S.C.

4°) Fijación Valor Acciones según Art. 9 del Estatuto.

5°) Elección de un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y dos (2) Directores Suplentes, por el término de dos (2) ejercicios.

6°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la presente.

Sociedad no comprendida en el Art.299 de la Ley 19550. El Directorio. Dr. Víctor Daniel Previti, Contador Público.

Jn. 69.184 / mar. 31 v. abr. 8

**CRIADERO KLEIN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2015 a las 11 horas, en el domicilio legal en Plá, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 al 31/12/2014, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura;

3°) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico;

4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un año;

5°) Designación de síndicos, titular y suplente por un año. El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Alfredo Klam, Contador Público.

C.F. 30.337 / mar. 31 v. abr. 8

**CENTRO DE TERAPIA RADIANTE JUNÍN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los accionistas a la Asamblea

General Ordinaria para el día 15 de abril de 2015, en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, a las 20.30 y 21.30 horas respectivamente, en Almagro 68, Junín (B), para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de documentos Art. 234, inc.1), Ley 19.550, por Ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/2014.

2) Consideración de Retribuciones al Directorio según condiciones del Art. 261 ley 19.550.

3) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes, para integrar el Directorio, con mandato por dos años y elección de los mismos.

4) Destino del Resultado del Ejercicio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Alejandra Isa C.P. Germán Carrón C.P.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.149 / mar. 31 v. abr. 8

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes veinticuatro (24) de abril de 2015, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 41 de la Ley N° 20.337, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración que cumpliera funciones durante el año 2014.

4) Aprobación del presupuesto para la realización de obra de ampliación y elección de la empresa constructora.

5) Determinación de aporte de capital social para la ejecución de la obra de ampliación.

Nota: Se encuentra a disposición de los asociados la memoria, balance y demás documentación prevista por el art. 41 de la Ley 20.337, correspondiente al ejercicio 2014, en las oficinas de Administración de la Cooperativa. Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Elizabeth Rivera Echocan, Presidente.

L.Z. 45.763 / abr. 1° v. abr. 7

**ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2015 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2014.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6) Plan de Mantenimiento de Pavimentos, su financiamiento.

7) Plan bianual, reemplazo de la construcción de vestuarios proyectados en el área deportiva por iluminación de las canchas 5 y 7 de fútbol.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al art. 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 7 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.469 / abr. 1º v. abr. 9

## BUCK SEMILLAS Sociedad Anónima

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2015, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de la reducción obligatoria del capital.
3. Aumento del capital social. Limitación al derecho de preferencia (art. 197 inc. 2 LSC).
4. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5. Emisión de acciones,
6. Autorización.

Los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la Ley de sociedades comerciales y podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de sociedades comerciales.

Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley de sociedades comerciales. El Directorio. Eduardo A. Costa, Presidente.

Nc. 81.093 / abr. 1º v. abr. 9

## COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTERPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL MORÓN

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos e Interpretes de la Provincia de Buenos Aires, Regional Morón a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 30 de mayo del 2015, a las 8:30 en la calle Sarmiento 849, 1º Piso, Oficina 4, Morón, con la finalidad de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación del Presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- c. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2014.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de diciembre del año 2015.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 12.048 y su modificatoria Ley 14.185 y el Título IX: De las Asambleas (artículos 44 al 54) del Reglamento Interno del Colegio de Traductores Públicos e Interpretes de la Provincia de Buenos Aires y sus Regionales.

Atento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 12.048 y su modificatoria Ley 14.185 y al artículo 44 inciso d del Reglamento Interno, podrán participar de la Asamblea todos los traductores públicos inscriptos en la matrícula y que estén al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año anterior en que ésta se realiza. Nancy Del Tino, Secretaria.

Mn. 60.764 / abr. 1º v. abr. 7

## ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2015, a las 10,00 horas en su sede social de Azucena Maizani 2300 de de Mar de Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31 diciembre de 2014.
- 3) Necesidad de exceder los límites art. 261 L.S.C. por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.
- 4) Fijación de la reenumeración de los Directores.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no Comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando J. Orengia, Presidente.

G.P. 92.126 / abr. 1º v. abr. 9

## EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula 2909 Legajo 15740. Se convoca a los Sr. Accionistas del El Rápido del Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril a las 10 horas en la calle Ingeniero Ratero 310 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideraciones por las cual se convoca fuera de término.
- 3) Consideraciones de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio 2012 y 30 de junio 2013.
- 4) Aprobación de los actos de gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Consideraciones del resultado del Ejercicio.
- 6) Fijación de honorarios a directores de conducción.
- 7) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia Soc. Comprendida Art. 299 LSC. El Directorio Eduardo Vecchio, Presidente.

G.P. 92.129 / abr. 1º v. abr. 9

## PESQUERA GÉMINIS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Pesquera Géminis S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 30 de abril de 2015, en primera convocatoria a las 8 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación elementos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2014.
  2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
- Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe, Contador Público.

G.P. 92.130 / abr. 1º v. abr. 9

## ATUNERA ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Atunera Argentina S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la

ciudad de Mar del Plata, el día 30 de abril de 2015, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación elementos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2014.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.

Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe, Contador Público.

G.P. 92.131 / abr. 1º v. abr. 9

## LALICA S.A.C.I.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 12.977. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 25 de abril de 2015, a las 10 horas en 1º Convocatoria y a las 11 horas en 2º Convocatoria, en el domicilio de calle 10 N° 1130, de la Ciudad de 25 de Mayo, PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Remuneración del Directorio. Jorge Alberto Ramírez, Presidente. (Soc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). Jorge A. Ramírez, Presidente.

L.P. 17.433 / abr. 1º v. abr. 9

## PROCOSUD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. Resultados del mismo, su tratamiento.
3. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Néstor Daniel Cecive, Presidente.

L.P. 17.445 / abr. 1º v. abr. 9

## SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2015 a las 11 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014;
- 2º) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014;
- 3º) Evaluación de la gestión del Directorio;
- 4º) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca Contadora Pública Nacional.

L.P. 17.461 / abr. 1º v. abr. 9

## 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de 5 de Septiembre S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera convocatoria el día 29 de abril de 2015 a las 9:30 horas en la sede social de la calle 47 n° 337 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y en Segunda convocatoria a las 10:30 horas; según el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para la firma del acta.  
2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio número 16 finalizado el 31 de diciembre de 2014.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo.  
4) Destino de los resultados que arroja el balance.

Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 ni en el artículo 299 de la Ley 19.550. Julio César Castro, Presidente.

L.P. 17.471 / abr. 1º v. abr. 9

## ARG GAS CAMPANA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/04/2015, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Hotel Australis Campana, Ruta Panamericana 9 Km. 80.5, Campana, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación y/o eventual ratificación de información requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por ejercicios cerrados en 2009, 2012 y 2013.

2) Designación de miembro titular y miembros suplentes del Directorio y/o ratificación de lo resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha 19/03/13.

3) Aprobación y/o ratificación y/o confirmación de las resoluciones adoptadas por asamblea en fecha 19/03/13 y 07/04/14.

4) Informe del Presidente del Directorio sobre la situación económica financiera de la sociedad.

5) Tratamiento de asuntos de gestión, sometidos a consideración, por el directorio.

Mariana Matilla, Abogada Apoderada.

C.F. 30.360 / abr. 6 v. abr. 10

## BAFETTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Bafetta S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/04/2015 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Acha 443 piso 1º, Dto. "B" de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2) Considerar y resolver la aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 10 de la firma cerrado el 31 de diciembre de 2014;

3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio Económico;

4) Aprobación de la gestión y fijación de la remuneración del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del estatuto social para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238

de la Ley N° 19.550. El depósito o la comunicación deberán efectuarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio fijado para la asamblea de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo lo prescripto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Juan Salvador Suchovinski, Presidente.

M.P. 33.497 / abr. 6 v. abr. 10

## WEST PADDLE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de West Paddle S.A. de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 2015 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Calle 71 N° 1937 de la ciudad de Necochea, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2014. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Nc. 81.096 / abr. 6 v. abr. 10

## INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/04/2015 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A. en calle 66 N° 2596 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 Art. 234 inc. 1) Ley N° 19.550.

3. Asignación de Resultados. Honorarios Directorio. Consideración. Consideración exceso Art. 261 Ley N° 19.550. Distribución de Dividendos.

4. Reformación gestión del Directorio conforme Art. 234 inc. 3) de la Ley N° 19.550.

Nc. 81.106 / abr. 6 v. abr. 10

## CÁMARA DE PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE LOS PUERTOS DE BAHÍA BLANCA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Cumpliendo las prescripciones establecidas en el estatuto Societario, el Consejo Directivo de la Cámara convoca a los señores Asociados de la "Cámara de Permisionarios y Concesionarios de los Puertos de Bahía Blanca" Matrícula DPPJ 11889/92, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2015 a las 15:00 en la sede social sita en la Av. San Martín 3320, Ingeniero White, de la ciudad de Bahía Blanca, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

3. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta.

Se hace constar que, conforme al Artículo 29 del estatuto social, en caso de no existir quórum suficiente a la hora convocada, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Diego Depablo, Presidente CPCPBB.

B.B. 56.547

## SOCIEDAD SICILIANA DE SOCORROS MUTUOS TRINACRIA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De conformidad con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos Sociales. Se convoca a los señores asociados de la Sociedad Siciliana de Socorros Mutuos "Trinacria" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará, en nuestra sede social de calle Dorrego 264 de esta ciudad de Bahía Blanca, el día 27 de abril de 2015 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

2) Lectura Acta Asamblea anterior.

3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas conforme lo establece el estatuto social vigente.

5) Autorizar a la comisión directiva el aumento de la cuota social.

La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número se considerará legalmente constituida con número de asociados presentes.

Son Condiciones Esenciales para participar de la Asamblea con voz y voto:

A) Ser socio con antigüedad de seis (6) meses como mínimo.

B) Encontrarse al día con tesorería.

C) No hallarse purgando penas disciplinarias.

B.B. 56.540

## FORESTADORA RÍO LUJÁN S.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de Forestadora Río Luján S.A., a la Asamblea de Socios a realizarse el día 23 de abril de 2015 a las 19 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 20 hs. en el domicilio de la calle San Martín 2544 Of. 42, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/2012, 31/03/2013 y 31/03/2014;

2. Renovación de Directores titulares y Suplentes;

3. Reforma del artículo Décimo Segundo del estatuto social.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no com.

Ignacio Pereda, Contador Público.

L.P. 17.516 / abr. 6 v. abr. 10

## ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CIA. S.A.C.I.F.A.N.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 2015, a las 18:30 horas, en la sede social situada en la Calle B espigón 4, Puerto Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

II. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 50 ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

III. Consideración de la Gestión del Directorio

IV. Remuneración de Directores

V. Afectación de Resultados

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 19 de marzo de 2015. El Directorio. Federico Contessi, Presidente.

M.P. 33.470 / abr. 6 v. abr. 10

**PESQUERA VERAZ Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2015, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad situadas en la calle Avda. Virrey Vértiz 2820 de la ciudad de Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19 horas (artículo N° 12 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 27° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

III. Consideración de la Gestión del Directorio

IV. Remuneración de Directores

V. Afectación de Resultados

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 19 de marzo de 2015. El Directorio. Evelina Contessi, Presidente.

M.P. 33.471 / abr.6 v. abr. 10

# Colegiaciones

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 t.o. y Ley N° 11.998; CRISTIAN ANDRÉS THIESSEN, DNI 33.113.305. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en Viamonte 148 de Bahía Blanca. Martín Ezequiel Larrea, Presidente Delegación VI Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires.

B.B. 56.514 / abr. 6 v. abr. 8

# Sociedades

**TYC Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 26/4/2013 se designaron a los miembros del Directorio, por 3 ejercicios: Presidente: Claudio Scian, italiano, nac. el 1/8/1944, DNI 93265218, CUIT 20-93265218-9, casado, empresario, domo en Miles 156, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Raquel Beatriz Zufriategui, arg., nac. el 26/2/1949, DNI 5949789, CUIL 27-05949789-3 casada, empresaria, dom. en Miles 156, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Directores Titulares: Walter Andrea Scian, arg., nac. el 1/4/1972, DNI 22749003, CUIL 23-22749003-9, Lic. en Adm. y Contador, casado, dom. en Duclout 943, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Germán Javier Scian, arg., nac. el 18/9/1977, DNI 26238224, CUIL 23-26238224-9, casado, empresario, dom. en Pasaje Boston 2757, C.A.B.A.; Adrián Luis Scian, arg., nac. el 6/1/1976, DNI 24978404, CUIL 20-24978404-5, Director de arte, soltero, dom. en Nicolás Repetto 371, 1° A, C.A.B.A.; y Jorge Andrés Scian, arg., nac. el 16/6/1984, DNI 30800759, CUIL 20-30800759-7, Lic. en Adm., soltero, dom. en Benavidez 105, 1°C, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Eduardo E. Tiscornia, Escribano.

L.P. 16.899

**FINATINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2014 y Escritura N° 289 del 23/12/2014 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.500.000,00 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera el Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) representado por 15.000 (quince mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de 5 votos por acción y de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal

cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos de art. asamblearia deberá elevarse a escritura pública.

L.P. 16.910

**CATENARO AUTOMOTORES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2013 se designó: Presidente: Sr. Pablo Martín Catenaro, CUIT 20-23569240-7; Vicepresidente: Sra. Mariana Andrea Catenaro, CUIT 27-22598221-5; Directores Suplentes: Sra. Alicia Beatriz Zaffar CUI 27-10076408-9 y Srta. Florencia Florencia Silvina Catenaro, CUIT 27-26601710-9; todos con domicilio especial en calle 4 N° 561 de la ciudad y partido de La Plata. Norberto G. Lovero, Contador Público.

L.P. 16.915

**RECOFE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constituida el 25/02/2015. Domicilio: calle Córdoba N° 1882 5° Piso Oficina 56/58, de la loc. de Mar del plata, Ptdo. General Pueyrredón. Socios: Matías Alejandro Raheb, nacido el 26 de abril de 1990, DNI 35.433.564, CUIT 20-35433564-7, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia N° 5081 P.A., Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, César Andrés Coronel, nacido el 6 de abril de 1979, DNI 27.873.393, CUIT N° 23-27873393-9, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia N° 5081 P.B., Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Juan Marcelo Felice, nacido el 23 de noviembre de 1975, DNI 24.914.897, CUIT 20-24914897-1, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Sra. Labaroni Mara Alicia, con domicilio en la calle Córdoba N° 1882 5° Piso Oficina 56/58, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: compraventa, alquiler, importación y exportación, fraccionamiento, industrialización de productos alimenticios, bebidas y suplementos nutricionales, actuado a su vez como mandataria, distribuidor de productos alimenticios, alimenticios funcionales, suplementos nutricionales, alimentos orgánicos e inorgánicos, suplemento dietarios, suplementos naturales para deportistas, suplementos vitamínicos, productos de dietéticas, suplementos homeopáticos, fiambre, bebidas, productos de cosmetología, de perfumería y de limpieza, de fotografía, y de todos aquellos productos que es permitida su comercialización. Domicilio Social: Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y de un voto por acción. Administración: será ejercida por Juan Marcelo Felice, al igual que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de Ejercicio 31 de marzo de cada año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Luis Omar Qeral, Contador Público.

G.P. 92.081

**SIDERNO S.A.**

POR 1 DÍA - Por omisión en edicto de fecha 03/03/2015. Constitución por escritura pública del 2/3/2015. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.083

**UOFTALMOMDQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esteban Luis Marchetti, arg., nac. 27/06/1968, DNI 20.212.726, CUIT N° 20-20212726-7, médico, casado, domic. López de Gomara 5558, MdP; Pablo Salvador Cremonini, arg., nac. 10/12/1973, DNI 23.628.048, CUIT 24-23628048-5, médico, casado, domic. España 237, MdP. Inst. Privado 03/03/2015. Uoftalmomdq S.R.L. Domic. Tucumán 3220, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Atención Médica: La atención y la asistencia médica en forma integral y sin limitaciones de pacientes internos o externos, administración, funcionamiento, mantenimiento y explotación de clínicas, sanatorios e institutos de diagnóstico, de asistencia médica, clí-

nica y quirúrgica; la instalación de institutos o laboratorios de estudio e investigación científica. b) comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial en toda clase de insumos, mercaderías, productos, instrumental, maquinarias vinculados con la actividad médica. c) Industrial: Producción e industrialización de aparatos, instrumental, muebles y útiles, repuestos, accesorios, materiales y complementos de uso en sanatorios, clínicas, institutos y laboratorios. d) Educativa: Organizar seminarios, cursos, jornadas y todo evento tendiente a desarrollar e investigar la medicina, sus alcances y métodos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales; f) Constructora: l) Construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; h) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes y gestiones de negocios; i) Financiera: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socios Gerentes: Esteban Luis Marchetti y Pablo Salvador Cremonini. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.084

**ARDICON S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que en reunión de socios del 22/9/14 los socios deciden ceder parte de sus cuotas sociales a la señora Alejandra López del Hoyo, DNI 28.204.681, CUIT 23-28204681-4, nac. el 23/5/80, arg., divorciada, Técnica en Turismo, y dom. en Bs. As. 2747 3° "A" de Mar del Plata. Cesión instrumentada en Contratos de Cesión del 4/11/14. Adriana Patricia López, DNI 12.830.359, Contadora Pública.

G.P. 92.085

**LIZARD MDQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Informa que el órgano de fiscalización de acuerdo a lo establecido en el contrato de Lizard MDQ S.R.L. está compuesto por Martín Eduardo Peralta y el órgano de administración está compuesto por Lachaise Pablo Santiago por todo el término de duración de la sociedad. Pedro Mateo Gordillo, Contador Público Nacional.

G.P. 92.088

**BLOQUER S.A.**

POR 1 DÍA - Guillermo Gabriel Lenzi, arg., docente, soltero, nac. 17/01/1976, DNI 25.022.782, CUIT 20-25022782-6, domic. Av. Independencia 3246, MdP y Juan Eduardo Corda, arg., empleado, soltero, nac. 10/12/1985, DNI 31.958.444, CUIT: 20-31958444-8, domic. Balcarce 4046, Mdp. Esc. Pública 26/02/2015. Bloquer S.A. domic. Av. Independencia 3246, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Investigación, comercialización, fabricación, importación, exportación, instalación o arrendamientos de equipos tecnológicos, implementación de tecnología y seguridad, servicios de mantenimiento, distribución y representación directa de marcas en el mercado de la tecnología aplicada a seguridad, accesorios, herramientas partes y todo lo relacionado con la ingeniería electromecánica, cibernética, ingeniería de sistemas y de computación. b) Representación de empresas que desarrollen actividades similares o complementarias al objeto social. c) Ofrecer el servicio de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de toda clase de equipos de informática y de seguridad. Al igual que los repuestos accesorios y suministros. d) Asociarse, enajenar, locar, gravar, bienes muebles e

inmuebles en operatorias afines al objeto social. f) Integración de edificios con destino de vivienda, comercial o industrial en cualquier localidad del país o del exterior. g) Contratar de manera directa o formando parte de consorcios con otras empresas obras con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. h) Participación en otras sociedades en carácter de accionista, cuotapartista y/o asociada a criterio del directorio. i) Importación y exportación de mercaderías en general. j) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100000 (cien mil) dividido en 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 (mil) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Guillermo Gabriel Lenzi, Director Suplente: Juan Eduardo Corda. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.090

### HEMME ALUMINIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación del art. 3º El capital social es de \$ 12.00.00 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El Sr. Juan Manuel Monjes suscribe seiscientos cuotas sociales (600) de valor \$ 10 cada una e integra en este acto el 25% en dinero en efvo. Compromete a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los dos años de la presente. El Sr. Matías Javier Miglione suscribe seiscientos cuotas sociales (600) de valor \$ 10 cada una e integra en este acto el 25% en dinero en efvo. Compromete a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los dos años de la presente.

G.P. 92.092

### SERJORI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 29/05/2014 y Acta Reunión de Socios del 28/02/2015 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Ricardo Sergio Salerno, DNI 14.929.598, CUIT 20-14929598-5, domiciliado en Avda. Tejedor 3678 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Gerente al Sr. César Oscar Aguilera, DNI 14.371.103, CUIT 20-14371103-0, domiciliado en calle José Ingenieros 2445 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se modifica la cláusula primera y quinta del contrato constitutivo, quedando redactadas de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denominará "Serjori S.R.L." y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." "Artículo 5: La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903". Se cambia la sede social a la calle Entre Ríos 1864 de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.094

### RILESE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 24/05/2014 y Acta Reunión de Socios del 28/02/2015 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Ricardo Sergio Salerno, DNI 14.929.598, CUIT 20-14929598-5, domiciliado en Avda. Tejedor 3678 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Gerente al Sr. César Oscar Aguilera, DNI 14.371.103, CUIT 20-14371103-0, domiciliado en calle José Ingenieros 2445 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se modifica la cláusula quinta del contrato constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo 5: La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios

para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903". Se cambia la sede social a la calle Bolívar 2248/50 de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.095

### ALTAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 20/05/2014 y Acta Reunión de Socios del 28/02/2015 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Ricardo Sergio Salerno, DNI 14.929.598, CUIT 20-14929598-5, domiciliado en Avda. Tejedor 3678 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Gerente al Sr. Marcos Javier Medina, DNI 33.102.427, CUIT 23-33102427-9, domiciliado en calle Avellaneda 3022, 1º "D" de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se modifica la cláusula tercera y quinta del contrato constitutivo, quedando redactadas de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." "Quinta: La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903". Se cambia la sede social a la Avda. Colón 2164 de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.096

### SELFITEL INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Accionistas: Alejandro Ariel Pisa, DNI 27.741.820, CUIT 20-27741820-8, nacido el 25/01/1980, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Diagonal Alberdi N° 2531 Piso 8 "H" de Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; y Laura María Jesús Pisa, DNI 29.257.086, CUIL 23-29257086-4, nacida el 25/12/1981, argentina, divorciada, comerciante, domicilio en Diagonal Alberdi N° 2531 Piso 8 "G" de Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; 2) Instrumento constitutivo: Escritura pública N° 18 del Registro N° 84 de fecha 03/03/2015; 3) Denominación: Selfitel Inversiones S.A.; 4) Domicilio social: Primera Junta N° 3149 Piso 2 "B", Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Objeto Social: explotación hotelera, gastronomía, servicios turísticos, operaciones y emprendimientos inmobiliarios relacionados al turismo, administración y representación de propiedades, actividades financieras con fondos propios; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital social: \$ 100.000 (cien mil pesos), dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, se prescinde de la Sindicatura; Administración: Presidente: Alejandro Ariel Pisa; Director suplente: Laura María Jesús Pisa; 9) Representación legal: a cargo del Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero. Gastón Donato Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 92.097

### ALDECOSTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Directorio de fecha 4 de marzo de 2015 se resolvió realizar cambio de domicilio social a la Avenida 9 N° 1681, Planta baja, de Miramar, Pdo. de Gral Alvarado, Pcia. de Buenos Aires; y por Asamblea General de Accionistas del 9 de marzo de 2015, se ratifica lo resuelto por el Directorio en lo relativo al Cambio de Domicilio. Javier Humberto Lascar, Abogado.

G.P. 92.099

### BLUE ENERGY S.A.

POR 1 DÍA - Se aclara que el objeto social reordenado y ampliado en Asa. Extraord. del 27/1/15 comprende las sig. activ.: 1) Minería y Petrolera, mediante destilación,

procesamiento, elaboración, importación, comercialización, transporte y venta de combustibles, 2) Pesquera, y 3) Del Negocio Financiero, excluyéndose las act. de la Ley 21.526, desarrollándolas por cta. ppia., de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Adriana Patricia López, DNI 12.830.359, Contadora Pública.

G.P. 92.100

### ATM OIL AND GAS INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Osvaldo Di Giorgio, casado, nacido el 28/12/57, DNI 13.406.712, Vicente López 1632, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Alejandra Soledad Coche, soltera, nacida el 22/06/82, DNI 28.859.669, Arroyo 824, CABA, argentinos y empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 39 del 02/03/15. 3) "Atm Oil And Gas Investment S.A.". 4) Sede social: Barrio Náutico Boating Club, Dormi 22, Calle Uriburu 1001, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) industrialización, prospección, exploración, transporte, refinación y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación y pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sísmológicos. Construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte, oleoducto, gasoducto, poliductos, plantas de almacenaje de bombeo, de compresión, refinerías de petróleo y demás instalaciones conexas. Compraventa, representación, consignación distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes, y otras especialidades relacionadas con el petróleo y gas. B) Metales: exploración, adquisición, explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, diseminados y canteras, con exclusión de minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de descubrimiento, solicitar cateos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. C) Minerales: explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares; minerales ferrosos y no ferrosos. D) Operaciones inmobiliarias en general. E) Otorgar créditos hipotecarios y préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Osvaldo Di Giorgio; Director Suplente: Alejandra Soledad Coche. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.288

### IGNACIO GOLDSTEIN IMPORT EXPORT S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio y Reforma por escritura número 48 de fecha 06/03/2015 pasada ante Carlos Julián Fridman se protocolizó el Acta de Directorio N° 1 de fecha 05/03/2015 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 06/03/2015 y se resuelve la Renuncia del directorio, designar del nuevo directorio y reforma del Estatuto, Renuncia del Presidente y Directora Suplente Liliana Emilia Burdman y Directora Suplente Ignacio Goldstein respectivamente. Se aprueba su gestión y se dan por notificados de la renuncia designación Presidente: Silvia del Carmen Córdoba, argentina, nacida 3/11/1974, DNI 24.185.251, CUIL 27-24185251-8, empresaria, soltera, domicilio en la calle Bruselas 569, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Daniel Sasbon, argentino, nacido 25/09/1944, con DNI 4.440.974, CUIL número 20-04440974-8, soltero, empresario, domicilio Yermal número 2661, CABA, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Colectora Oeste 532, Ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Modificar el objeto: Artículo

Tercero": El transporte, por cualquier medio que fuere, de todo tipo de cargas, mercaderías en general; fletes, acarreos, mudanzas y transporte de caudales, correspondencia, encomiendas, muebles semovientes y de pasajeros, conforme la legislación aplicable a la materia. La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados. La importación y exportación de todo tipo de mercaderías; la logística, comercialización y distribución de las mismas. La emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos y la realización de toda actividad relacionada con el comercio exterior. Carlos Julián Fridman Autorizado en la misma escritura matrícula 4745 Registro Notarial 870 CABA.

C.F. 30.287

### SIMEV S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por escritura número 18 de fecha 06/02/2015 pasada ante la escribana Rosana Silvia Teperman Titular del Registro Notarial 2025 Los socios: Edgard Leonardo Vallarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1985, DNI 31.445.726 CUIT 23-31445726-9, domiciliado en General Rodríguez 3839, 10 piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Alexis Gabriel Vallarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1981, DNI 28.683.196 CUIT 20-28683196-7, domiciliado en General Rodríguez 3839, 1° piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio integral en instalaciones eléctricas, tableros, aire acondicionado, sistemas, automatización y PLC (mantenimiento y reparación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000, Designación de Gerente: Alexis Gabriel Vallarino, quien expresamente acepta el por plazo de duración de la sociedad, fiscalización los socios dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no los cuales podrán actuar ya sea en forma conjunta, separada o alternada e indistintamente cualquiera de ellos el gerente constituye domicilio especial en General Rodríguez 3839, 1° piso, Lanús Provincia de Buenos Aires Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año, Sede Social: General Rodríguez 3839, 1° piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Rosana Silvia Teperman autorizada en la misma escritura matrícula 4302 registro Notarial 2025 CABA.

C.F. 30.286

### EMENCOR S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad extranjera comunica que por acuerdo del órgano de administración de fecha 4/2/15 resolvió: a) nombrar representante legal a Jorge Alfredo Mazzaglia, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1950, con Documento Nacional de Identidad 8.479.594, CUIT 20-08479594-2, domiciliado en Avenida Callao 1604 piso 1° CABA, y b) fijar sede social en calle 48 N° 951 esquina 14, piso 1° 1900, La Plata Provincia de Buenos Aires. Gabriela E. Blanco, Escribana.

C.F. 30.285

### MEDIINVEST S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 28/11/2014 se resolvió la renuncia, designación y aceptación del Presidente del Directorio: César Pablo Rossi, con domicilio especial en General Juan Lavalle 2243, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Gabriela E. Blanco, Escribana.

C.F. 30.284

### PINTURAS QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 3/10/14 se designa Presidente Norberto José Lamas; Director Suplente: Gisela Inés Lamas. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

C.F. 30.280

### ESTABLECIMIENTO CARPREM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 28/5/14 se fija el capital social en \$ 300.000. Se reforma art. 4°. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

C.F. 30.279

### IT SERVICES AND TRAINING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Gabriel Pocetti, casado, 16/5/70, licenciado comercio exterior, DNI 21672121, San Martín 640, piso 12, depto. 34, Quilmes, Quilmes, Prov. Bs. As. y Enrique Esteban García, soltero, 5/3/75, técnico, DNI 24439797, Mármol 465, Quilmes, Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 16/12/14. 3) It Services and Training S.R.L. 4) San Martín 640, piso 12, of. 34, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. 5) informática y servicios informáticos: compraventa, export. e import. de servicios, productos, componentes, accesorios, insumos y programas informáticos; soporte y servicio técnico, instalación, armado, administración y mantenimiento integral de servidores y redes informáticas, reparación y armado de computadoras; reparación y configuración de dispositivos móviles; consultoría, migración y auditoría de sistemas, infraestructuras y bases de datos; asesoramiento, capacitación y dictado de cursos oficiales y no oficiales, presenciales o a distancia; procesamiento y análisis de datos; desarrollo y prueba de aplicaciones y componentes; confección de manuales y artículos técnicos; creación de sitios web, registro de dominios, hosting y posicionamiento; monitoreo de sistemas y servidores; diseño gráfico y web; seguridad informática; venta, instalación y mantenimiento de alarmas, centrales telefónicas, sistemas de acceso y sistemas de cámaras de seguridad, alquiler de salas para dictado de cursos y presentaciones; outsourcing, coaching y evaluaciones técnicas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) gerente Gustavo Gabriel Pocetti por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

C.F. 30.278

### ADMINISTRACIÓN JOPEAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Composición de los órganos de fiscalización: Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, inciso 2° por aumento del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 296 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Ricardo Ezequiel Pascual, Abogado.

L.P. 16.929

### BÚSQUEDA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 25/02/15 se designa Presidente: Héctor Antonio Rúa, CUIT 20- 4400095-7, dom. calle 13 bis N° 46; Director Suplente: María del Carmen Parisi, CUIT 23-5497538-4, dom. Calle 34 N° 161, ambos de la ciudad de La Plata, Bs. As.; y cambio de sede social a calle Hipólito Yrigoyen N° 459, ciudad y partido de Quilmes, Bs. As.; 3 ejercicios. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 16.930

### CHAMARRITA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Juan María López, D.N.I. 22074217, CUIT 20-22074217-3, argentino, nacido el 5 de febrero de 1971, casado, abogado, con domicilio en calle Almirante Brown N° 1330 de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos; y Fabiana Andrea Lissa, D.N.I. 22.496.139, CUIT 27-22496139-7, argentina, nacida el 2 de marzo de 1972, casada, comerciante, con domicilio en Almirante Brown N° 1330 de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos. 2) Fecha del Inst.: 2 de diciembre de 2014. 3) Razón social: Chamarrita S.R.L. 4) Dom. soc.: 41 N° 1548 de La Plata, partido del mismo nombre. 5) Obj. Soc.: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación producción, elaboración, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías y productos alimenticios y bebidas con o sin alco-

hol; b) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras. c) Inmobiliarias: adquirir, arrendar y administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias; construir inmuebles urbanos o rurales para su uso. d) Mandatarias: en ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control y embarque de todo tipo de mercaderías. e) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquéllas que se encuadren en los lineamientos de la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Cap. Soc. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10. 8 - 9) Adm. y fisc.: adm. y rep. Ejercida por uno o más gerentes, socios o no. Gte. designados: Juan María López. Fisc.: socios no gerentes 10) Cierre de Ej. 31/12. Fdo. Martín D'Agostino, Abogado.

L.P. 16.932

### QUETRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Que por Escritura Pública N° 85. se protocoliza acta complementaria de aumento de capital social y reformas. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 16.933

### PARONSINI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Peña Leticia Vanessa, Uruguay, 18/05/83, DNI 92.669.460; Paronsini Leonardo Ángel, argentina, 13/0/178, DNI 26.248.584, ambos solteros, comerciantes con domicilio en 123 N° 1435 Berisso; 2) 09/03/2015; 3) Paronsini S.A.; 4) 11 N° 3001 de Berisso, Pdo. Berisso, Pcia. Bs. As.; 5) Constructora y Servicios: construcción de edificios y obras. Instalación de aire acondicionado y calefacción, obras de ingeniería. Mantenimiento, limpieza; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Paronsini Leonardo Ángel; 1 a 7 titulares y sup. por 3 ej; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 16.937

### EL DOS CELRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hugo Celso Brignardello, arg., 29/10/1963, casado, comerciante, DNI 16.557.005, 79 bis N° 140 de Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa; Federico Pablo Suazo, arg., 07/08/77, casado, comerciante, DNI 26058302, Los Laurles N° 902, Santa Teresita, Pdo. de La Costa; 2) 27/02/2015; 3) Por Regularización de Suazo Federico y Brignardello Hugo S.H en El Dos Celra S.A.; 4) 33 N° 225 de Santa Teresita, Pdo. de La Costa, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de inmuebles; Constructora; construcción y venta de edificios; Representaciones: de productos, mercaderías y equipamiento; Turismo: gastronomía e instalaciones náuticas, deportivas; Financiera: Financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; Espectáculos: Organización de espectáculos, musicales, alquiler de salones; Gastronomía: explotación de restaurantes, bares; Comerciales: Compra, venta de artículos náuticos; 6) 99; 7) \$ 120000; 8) Suplente Hugo Celso Brignardello; Presidente Federico Pablo Suazo; 1 a 7 titulares y sup. por 3 ej; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 16.938

### TRANSPALL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 15 del 29/9/2014 y Acta Directorio N° 49 del 1/11/2014 renuncia c/Presidente: Cabrera Roger Alcides y se designa Presidente a Pablo Antonio Paz Reiche por 3 ejercicios, 22.421.895 c/dlio: Dr. Rotta 3406, Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. Francisco Warner, ¿ Abogado.

L.P. 16.939

### CLUB DE CAMPO PRADOS DE LA VEGA S.A.

POR 1 DÍA - Escrituras N° 107, del 21/8/14; N° 135 del 24/10/14 y N° 163 del 22/12/14; José Manuel Estrada 5080 Remedios de Escalada, Lanús; Club de Campo Prados de La Vega S.A.; Héctor A. Vigo DNI 4.287.595, 5/9/38, jubilado, divorciado, calle Ruta 215 y calle 284 de La Plata y Luis A. Vigo, DNI 22.922.085, 14/11/72, soltero, comerciante, José Manuel Estrada 5080 Remedios de

Escalada; ambos argentinos; 99 años; \$ 100.000; sociales culturales deportivas y mantenimiento y conservación de todos los servicios comunes para el funcionamiento del club de campo; directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares y directores suplentes en igual o menor número que los titulares, Presidente y representante legal: Héctor Antonio Vigo y Director Suplente: Luis Alberto Vigo, 3 ejercicios; Arts. 55 y 284; 31/12 cada año. Notario: M. Agustina Bracuto.

L.P. 16.940

### TORNILLOS SUIPACHA S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 11/11/2014 se resolvió la prórroga del plazo de duración por 99 años desde inscripción; aumento de capital a \$ 250.000 y reforma de las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato social. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 16.941

### LA MANDRÁGORA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGE del 30/4/2014 se resolvió aumentar el capital a \$ 1.819.036 y reformar el Art. 4º E.S.; todo ello conforme los aumentos dispuestos por asambleas del 30/11/83, 20/12/1985, 21/4/86, 31/12/87, 6/9/2012. También se reformó el 2º (prórroga del plazo de duración, siendo de 90 años desde la inscripción) Fdo. Dra. Vanesa L. Inguanta, Abogada.

L.P. 16.942

### EMPRESA PIAMFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2014 resolvió aumentar Capital en \$ 200.000 en 2000 acciones ordinarias, valor \$ 100 c/u, un voto por acción. Integración en efectivo. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Socia Gerente, María Lina Ruiz.

Ds. 79.059

### ARGENTINA RACE TEAM S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 22-05-2014. Cusanelli, Jorge Omar, accionista 90% argentino, 04-09-1965, casado, comerciante, DNI 18.326.777, CUIT 23-18326777-9, Av. Urquiza 4750, piso 19, Depto B, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As.; Di Giacomo Gabriel, accionista 10% argentino, 05-10-1967, casado, comerciante, DNI 18.299.248, CUIT 20-18299248-9, Ecuador 587, El Talar, Tigre, Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: producción y armado de eventos deportivos y actividades deportivas, torneos, competencias, capacitación y formación de pilotos deportivos, representación de marcas deportivas, publicidad, armado de ferias, exposiciones, simposios, congresos, publicaciones gráficas deportivas. Realizar construcciones civiles e industriales, de vivienda o no y edificios de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Presidente: Cusanelli Jorge Omar. Director Suplente: Di Giacomo Gabriel. Duración 1 (un) ejercicios. \$ 120.000, acción. \$ 10, 31/12. 99 años. Av. Urquiza 4750, piso 19, Depto. B, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada ley. Directorio: integrado por uno a quince miembros, igual o menor número de suplentes. La Asamblea establecerá el orden en que éstos se integrarán. La representación legal está a cargo del Sr. presidente. Dr. Antonio Virzi, Contador Público.

L.M. 97.106

### RENLEIT S.A.

POR 1 DÍA - Modificación 20-02-2015. Acta de Asamblea General Ordinaria, cambio de domicilio nueva sede social en Peschel N° 1260, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Buenos Aires. Dr. Antonio Virzi, Contador Público.

L.M. 97.107

### POLAKO BASES S.R.L.

POR 1 DÍA - Sebastián Andrés Kralj, arg., 17/10/1974, DNI 24.190.306, CUIT 20-24190306-1, cas. en 1ras. nup. c/Hilda Beatriz Alborno, América 5420, San Justo, vende, cede y transfiere a Daniel Sokolowski, arg., 20/8/1960, DNI 14.116.790, CUIT 20-14116790-2, cas. en 1ras. nup. c/Lucía Beatriz Maidana, Trenque Lauquen 7561, 2do. 7, CABA 27.000 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Art. Cuarto: Cap. social \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal Daniel Sokolowski 93 cuotas o sea 9300 pesos y Alejandro Carlos Kralj 27 cuotas o sea 2700 pesos. Pablo Leonardo Nofri, Notario.

L.M. 97.123

### DW SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 03/03/2015. Socios: Adolfo Verón, arg., nac. 14/04/1977, D.N.I. 25.970.107, casado, comerciante, dom. Av. Independencia N° 1259, Piso 4, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires., CUIT 20-25970107-5; Raquel Lucía Benítez Castro, Paraguaya., nac. 28/09/1981, D.N.I. 92.743.298, casada, comerciante, dom. Av. Independencia N° 1259, Piso 4, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires., CUIT 27-92743298-1. Sociedad: "DW Soluciones Tecnológicas S.R.L.". Dom. Soc.: Manuel Arias N° 5636, González Catán, La Matanza, Prov. de Bs. As. Durac. 90 años. Obj. Soc.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de productos de software, su actualización, implementación, puesta a punto, soporte y asistencia sobre productos propios y/o de terceros, a ser aplicados en equipos propios y/o de terceros. Servicios de consultoría y/o procesamiento de datos y/o tercerización. Provisión de recursos humanos. Elaboración y comercialización de hardware, software, reparaciones y/o soporte sobre sistemas y hardware. Servicios de testing y verificación de calidad de software, datos y administración de información. Provisión de aplicaciones. Capacitación presencial y a distancia. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requerirá el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, crear, comprar y vender marcas y patentes, actuar como acreedor prendario en los términos Ley 12.962; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas; gestionar, obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal c/u. Gerente: Adolfo Verón, por plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juan Esteban Castagnoli, Contador Público.

L.M. 97.137

### J & J BUSINESS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 207(16/12/14) G. Verna. Juan Manuel Reynoso, 2/2/82, DNI 29387953, Av. Perón y Sarmiento de Pasteur; y Juan Ignacio Brambilla, 19/12/81, DNI 29080192, Güemes s/n de Pasteur, ambos arg., comerc., solteros. "J & J Business S.A." Sarmiento s/n de Pasteur, Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Supermercados: Instal., explot. y administ. de supermercados; import., compra vta., represent., consig., mandatos y comisiones de prod. alimenticios, bebidas, bazar, menaje, perfumería, art. para el confort del hogar, de limpieza, y otras actividades y prod. que se relacionen al negocio de supermercados. Carnicería y Frigorífica: Operac. de elaboración, y conservación de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, preparación y produc. de chacinados y embutidos, vta. de carne en trozos, distrib. y abastecimiento de carne en todo el país. Inmobiliarias: Compra, vta., permuta, fraccionamiento, loteos, compra y vta. de materiales para la construc. y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, realizando inclusive todas las operaciones de la ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, sobre bs. propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Cap. \$100.000. Adm. Dir. 1 a

5 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Juan I. Brambilla, D. Sup.: Juan M. Reynoso. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli L. Bicaín, Notaria.

L.P. 16.961

### LA GUAYTADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 1 (4/4/14); acta N° 3 (25/4/14) y acta N° 5 (9/10/14), los socios resolvieron debido al tiempo transcurrido del fallecimiento del socio Carlos Luis Ibarra: 1) Gte.: Ivana Ester González Dramesino, DNI 22765466, 28 N° 362 de 25 de Mayo; 2) Reconducir la sociedad; y 3) Modifican Art. 2º de Estatuto. Dur.: 30 años desde ins.reg. de la reconducción. Araceli L. Bicaín, Notaria.

L.P. 16.962

### CAME ESKINA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 547 (3/12/14) O. Pacho. Cónyuges Eduardo Dionisio Del Castillo, 3/10/71, DNI 22334543, y Susana Mariel Iglesias, 5/12/71, DNI 22244086, ambos arg., comerc., Pringles 690 Bolívar. "Came Eskina S.A." Sarmiento 437 San Carlos de Bolívar, Bolívar, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercial: Compra, vta., import., y export. de vehículos nuevos y usados; repuestos y accesorios para automotores; servicios de mantenimiento, explot. de taller mecánico; comercializ. de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo de industria automotriz, y motocicletas y ciclomotores e import. y export. de los mismos. Comercializ. de instrumentaria y alimentos. Agropecuaria: Explotac. agropecuaria en todas sus formas en establec. propios y/o de terceros. Cría, reproducción, compra y vta. de ganado. Agricultura en todas sus etapas, desde siembra hasta cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de los prod. agropecuarios. Forest. y reforestación. Explot. de tambos. Servicios: Transp. de carga por cualquier medio, movimiento de cargas nacional e internacional. Servicios agropecuarios, incluyendo la de contratista rural. Inmobiliaria y Constructora: Compra, vta, construcción, alquiler, arrendamiento, administrac. y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 9 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Eduardo D. Del Castillo; D. Sup.: Susana M. Iglesias. Fisc. Socios. Cie. 30/11. Araceli L. Bicaín, Notaria.

L.P. 16.963

### RAMCARMAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión y Cambio Gerencia. Esc. 56 F° 139 del 11/03/15. Not. Pdo. Del Pilar Elisa Graciela Berute. El socio Walter Daniel Ramaglia renuncia al cargo de Gerente y cede sus 400 cuotas sociales al socio Mario Alberto Retamal. Y el socio Diego Roberto Mansilla, renuncia al cargo de Gerente y cede 280 cuotas sociales al socio Mario Alberto Retamal, y 120 cuotas sociales a Ricardo Jorge Leza, arg., nac. 16/2/1960, DNI 13.899.197 y CUIL 20-13899197-1, técnico mecánico, cas. 1º nup. c/Claudia Edith Diego, dom. Miranda 2205, José C. Paz, Pdo. de José C. Paz (B), quien ingresa como socio titular del 10% del capital social. Se aceptan las renunciaciones como socios gerentes de Walter Daniel Ramaglia y Diego Roberto Mansilla y se designa como único socio gerente al socio titular del 90% del capital social, Mario Alberto Retamal, arg., nac. 14/4/1975, DNI 24.565.047 y CUIL 20-24565047-8, comerciante, cas. 1º nup. Patricia Elizabeth Monzón, dom. Las Lomas 1318, Belén de Escobar, Pdo. de Escobar (B), todo lo cual se decidió y aceptó en forma unánime por Acta de Reunión de socios del 04/03/2015. Los socios constituyen domicilio especial en el domicilio social. Elisa Graciela Berute, Esribana.

L.P. 16.977

### IMÁGENES TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria Anual de 4/7/2014 se decidió fijar el Directorio en un Director Titular y Presidente, y un Suplente designándose a Gustavo Jorge Giménez y Aldo Eduardo Giménez respectivamente para los cargos. Y por Acta de Directorio del 5/7/2014 se ratificaron y aceptaron los cargos. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 16.984

**LIBERTRANS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 12/3/2015 se modificó el artículo octavo del estatuto, el ejercicio social cerrará el 31/5 de cada año. Se aclaró lo referente al capital social que será de \$ 12.000. La sociedad tramita su inscripción bajo Legajo 213305 de la DPPJ. Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 16.985

**EXPRESO QUILMES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y acta de Directorio del 27/11/2014 se nombró Presidente: De Ingeniis Daniel, DNI 22.147.956. Vicepresidente: Fajja Ángel Luis, DNI 23.873.045. Director Titular: López Sergio Fernando, DNI 21.947.698, Directores Suplentes: Ferreira Juan Domingo, DNI 17.445.176; Santoli José Antonio, DNI 14.885.321, Consejo de Vigilancia Titulares: Rodríguez Daniel José, DNI 17.784.220; Vega Fernando José, DNI 18.163.486; López Germán José, DNI 25.284.748, Consejo de Vigilancia Suplente: Garro José Alejandro, DNI 21.437.240. Hugo Roberto Giménez, Contador Público.

L.P. 16.986

**CONSTRUCTORA CALCHAQUÍ S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Directorio. 10/02/2015 Asamblea Ordinaria Presidente: Oscar Alberto Zaccardi, Director Suplente: Graciela Rugna. Duración: 3 años. M. Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 16.991

**NUEVA JBZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios María Fernanda Modena, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1975, soltera, comerciante, DNI 25.145.632, C.U.I.L.: 27-25145632-7, 30 de Septiembre 2780 de la Localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Juan José Escoto, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1975, soltero, comerciante, DNI 25.131.811, C.U.I.L.: 20-25131811-6, Carabobo 99 de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Contrato Social 26/02/2015, denominación Nueva JBZ S.R.L.; domicilio social Coronel Méndez 1656 de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: A) Industrialización parcial o total por cuenta propia o de terceros de poliuretano y sus derivados, ya sea en su faz primaria o en cualquiera de sus etapas de producción. B) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos terminados o en proceso de elaboración de poliuretano tanto rígido, semirrígido o espuma. C) Cortes a medida de espuma de poliuretano y fabricación de productos en espuma de poliuretano derivados del corte, con agregados de insumos accesorios. D) Podrán también realizar contrataciones directas con empresas privadas y/o públicas, interviniendo en licitaciones públicas, privadas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de Duración 99 años. Capital Social: \$ 50.000 dividido en Cincuenta Mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Órgano de Administración: Gerencia. Socio Gerente designado Juan José Escoto por todo el término social, Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Fernando José Berdichevsky, Abogado.

L.Z. 45.433

**SECIN S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Asamblea 12/12/14 y Acta Directorio 02/12/14. Directorio: Pte. Luis Adrián Manini, Vicepte. Obdulio Oscar Manini. Director Titular Ángel Camilo Fehta, Director Titular Carlos Cirilo Horny, Director Titular Roberto Borgognone, Director Suplente Alesio Rago,

Sede social Av. Gral. Mosconi 980 localidad y partido Quilmes, Pcia. Bs. As. Dra. Contadora Pública Claudia Silvina Fernández.

L.Z. 45.466

**TERCER MILENIO DISTRIBUIDORA DE REVISTAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Instrum. Privado 15.09.2014. Socios Fleita, Haydee Mercedes, argentina, DNI 04.180.422, CUIT 27-04180422-5, nacida en fecha 15 de julio de 1940, de estado civil separada, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Alajarin (Ex Rauch) N° 3305 de la localidad de Remedios de Escalada y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., y Reyes, Melina Lilian, argentina, DNI 26.124.104, CUIT 27-26124104-3 nacida en fecha 20 de julio de 1977 de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Alajarin (Ex Rauch) N° 3305 de la localidad Remedios de Escalada y partido de Lanús, Pcia. de Ss. As. Denominación: Tercer Milenio Distribuidora de Revistas S.R.L. Domic.: Alajarin (Ex Rauch) N° 3305, de la localidad de Remedios de Escalada y partido de Lanús. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, videos, discos compactos, sea este gráfico y/o audiovisual y/o virtual, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. Comprende además la comercialización de las materias primas, o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta, así como la representación de otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencia, patentes o regalías. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscrip. Capital \$12.000. Gerencia Reyes, Melina Lilian. Representación Legal: Gerente Fiscalización Sociedad Art. 55 LSC. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Diego G. Malvaso. Contador Público.

L.Z. 45.474

**EMA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/06/2012 se designa nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 15/06/2012 se distribuyen y aceptan cargos: Presidente: Alejandro Mario Cánepa DNI 10.361.978, CUIT 20-10361978-6, Director Suplente: Paula Cánepa DNI 29.600.292, CUIT 27-29600292-0, ambos con domicilio real y especial en Entre Ríos 871 de la Localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Daniela K. Deluca Abogada. Autorizada por Acta de Directorio del 15/06/2012.

L.Z. 45.484

**DPA DEVELOPERS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Pizzolante, arg., 3/5/1957, comerciante, DNI 13.801.588, casado, Avenida Castex 1277, unidad 25, Canning, Pdo. Ezeiza; Guido Dennin, arg., 10/4/1978, Economista, DNI número 26.691.023, casado, do Rocamora 4343, piso 4, depto. 2, Cdad. de Bs. As., Juan Carlos Esteban Alvarado, arg., 27/11/1977, economista, DNI 26.359.716, casado, Ayacucho 1.547, Cdad. de Bs. As. 2) 4/3/2015. 3) Dpa. Developers S.A.. 4) Avenida Castex 1277, unidad 25, Canning, Pdo. Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 5) a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y la comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor de productos alimenticios y carnes en general, gaseosas, artículos de limpieza, la compra, venta y arrendamientos de campos y establecimientos agropecuarios y su explotación; b) Transporte: de mercaderías en general y de cargas; fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, descargas, equipajes y servi-

cios; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje en vehículos propios o de terceros; como asimismo las actividades anexas, complementarias y/o afines a éstas; e) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Construcción de Obras Civiles en general destinadas a vivienda, industria y toda otra obra cualquiera fuera su tipo, clase, categoría o material con que se la construya o fabrique y todo lo que tenga relación directa con la construcción y/o fabricación de espacios cubiertos y/o semicubiertos, ya sean Públicos y/o Privados; Ejecución de obras públicas de infraestructura urbana, pavimentación, repavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, redes de electricidad, iluminación, obras y redes de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante todas las modalidades existentes en las mismas y por ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales, por contrato directo celebrado con vecinos por licitación pública con percepción del costo de la obra directamente de los beneficiarios y/o por la contratación por consorcios o cooperativas, demoliciones de cualquier tipo de construcción, como asimismo la provisión e industrialización de materiales para la construcción; d) Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios. Representación social a cargo del Presidente o del Vice en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Daniel Pizzolante, Vicepresidente: Guido Dennin, Director Suplente: Juan Carlos Esteban Alvarado, aceptan cargos. Fiscalización accionistas Art. 284 Ley de Sociedades. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 45.487

**UNIVERSAL DISTRIBUCIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2014 se amplía el objeto social a los siguientes rubros: fuegos artificiales, pirotecnia, cigarrillos, tabaco y asesoramiento, continuando vigente los demás rubros del objeto original, reformándose en tal sentido el artículo tercero del Estatuto. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 45.488

**RACIO SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo, Fernández, arg., DNI 28.362.548, cas., 20/09/80, comerciante, Ramón L. Falcón 621 Lomas de Zamora; Horacio Abel, Carballo, arg., DNI 8.234.052, cas. 17/11/49, comerciante, Los Robles 99 Lomas de Zamora. 2) 02/03/15 3) "Racio Sur Construcciones S.R.L.". 4) Santa Teresita 401 Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero el asesoramiento, planificación, proyección, ejecución de obras públicas o civiles, viales, pavimentación, industriales, usinas, centrales y/o térmicas o nucleares. Planificación, proyección y ejecución de rutas, autopistas, acueductos de riego, silos, represas, instalaciones portuarias, tinglados y/o galpones. Construcción, reparación, demolición y/o mantenimiento de edificios urbanos o rurales públicos o gubernamentales y/o privados, por cuenta propia y/o de terceros o en condominio, a solicitud de terceros o para la venta directa o por el Régimen de Propiedad Horizontal o por consorcio de propietarios, construcción o reparación de caminos, calles, veredas y rampas, obras hidráulicas de desagüe, energéticas, sanitarias, de colonización o urbanizaciones de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, construcciones en general, por cuenta propia o asociada a solicitud de terceros o para la venta directa o por cualquiera de los métodos establecidos en las disposiciones legales. Venta por mayor y/o menor de materiales de construcción, hogar y equipamiento. Servicios generales, barrido. Limpieza, poda de árboles, desmalezamiento y recolección de residuos; colocación, manteni-

miento y/o reparación de luminarias, cámaras de seguridad, refugios de paradas de colectivos, cestos de basura en espacios públicos, escuelas, hospitales y todo tipo de organismos. Compra de lotes urbanos o rurales para venderlos en el mismo estado o después de haberle introducido mejoras y/o divisiones en loteos menores. Transportes de carga generales, fletes. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá participar en licitaciones, concursos, sean públicos o privados. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 50.000,00; 8) Gonzalo Fernández y Horacio Abel Carballo, socios gerentes todo término duración 9) Socios Gerentes, fiscalización Art. 55 L.S.C. 10) 31/12 cada año. Dra. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

L.Z. 45.507

**CITYSECURITY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 15-05-2014, se constituyó Citysecurity S.R.L., por 99 años, domicilio Jacinto Viera 528 de la ciudad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Capital: de \$ 20.000 (pesos veinte mil), dividido en veinte por valor nominal de \$ 1000 (pesos mil) cada una. Los socios suscriben íntegramente en dinero en efectivo y de la siguiente manera: Federico Ezequiel Caffarena suscribe diez cuotas de \$ 1000 (pesos mil) cada una de ellas; y la Sra. Sofia Ailen Terra suscribe Diez cuotas de \$ 1000 (pesos mil) cada una. Socios: Federico Ezequiel Caffarena, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle nro. 1710 de la ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, nacido el 8 de marzo de 1996 en la Pcia. de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 39.765.604, C.U.I.T. N° 27-39765604-2; y, la Sra. Sofia Ailen Terra, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en la calle San Luis N° 1098 de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, nacido el 11 de mayo de 1994, en la Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 36.825.018 C.U.I.T. N° 27-36825018-5; Objeto: tendrá por objeto la explotación por sí o por intermedio de una empresa de seguridad privada, a excepción de transporte de caudales, vigilancia y protección de bienes, en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito; sistemas de monitoreo de alarmas, instalación de los mismos, desarrollo de sistemas de seguridad; conforme la normativa de la Ley 12.297. La administración, fiscalización, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Federico Ezequiel Caffarena, quien es designado Gerente, fundándose su designación en los conocimientos del ramo objeto de la sociedad y que estas se constituyen en atención a las cualidades personales del socio. El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año; a esa fecha se confeccionará un balance general; el que se aprobará adoptándose las resoluciones con el régimen de las mayorías establecidos en el Art. 160 de la Ley 19.550, dentro de los 60 días de su cierre. Fabián Gustavo Visser, Abogado.

L.Z. 45.544

**TADI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Unánime de fecha 9/2/2015, se revocó el cargo de presidente a Zulma Padin. Se designó como presidente a Martín Hernán Neira y se renueva en su cargo como director suplente a Fernando

Agustín Arbelo. Ambos constituyen domicilio especial para el desempeño de su cargo en México 48, ciudad y partido de Avellaneda. Estefanía Santos. Escribana.

L.Z. 45.545

**GESTIÓN DE TRANSPORTE BROKER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementando la publicación, Registro N° 46277, de fecha 3 de mayo 2013, el socio Nicolás Ariel Tombino, posee D.N.I. 29.779.468 y C.U.I.T. 20-29779468-0. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.Z. 45.550

**TEMPLE SUR TAPIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Hugo Osvaldo Tapia, CUIT 23-05215435-9, cas. con María Juana Spagnuolo, arg., DNI 5.215.435, comerciante, Larroque N° 1827 de Banfield, nac. 20/08/1945, edad 69 años, Natalia Romina Tapia, CUIL 27-26721290-8, cas., con Osvaldo Mauricio Violaz, arg., DNI 26.721.290, comerciante, Marcos Grigera N° 1654 de Banfield, nac. 07/09/1978, edad 36 años, Cecilia Paola Tapia, CUIL 27-29946796-7, solt., arg., DNI 29.946.796, psicóloga, Larroque N° 1827 de Banfield, nac. 19/02/1983, edad 32 años. 8) Administración: Socios Gerente Hugo Osvaldo Tapia y Natalia Romina Tapia. Fiscalización: según Art. 55 de la LSC, 99 años. María Fernanda Trombetta, abogada.

L.Z. 45.567

**INSTAL SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - La actividad del Socio Damián Ariel Nakama, es comerciante. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.Z. 45.568

**DP MOVEMENT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. privado del 3/12/13 Elionel Alberto Dopazo, cede, vende y transfiere sus 2.250 cuotas sociales a favor del socio Norberto Darío Pagano. Por acta de fecha 20/2/15 los socios deciden por unanimidad el cambio de domic. soc. a Av. General Paz 13.551 Villa Insuperable, Pdo. La Matanza, pcia. Bs. As. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 45.569

**COTIGRAF S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2014 y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha, se designa por 3 ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Girard, Oscar Alberto, argentino, casado, Industrial, CUIT N° 20-11.032.538-0 / DNI 11.032.538, nacido el 25/09/1953, con domicilio real en Araoz 1187, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Vice-presidente: Sr. Girard, Marcelo Abel, Argentino, Divorciado, Industrial, CUIT N° 20-12.644.941-1 / DNI 12.644.941, nacido el 15/12/1958, con domicilio real en 14 de Julio 3249, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Sra. Girard, Esther Beatriz, Argentina, Soltera, Industrial, CUIT N° 27-16.148.060-1 / DNI 16.148.060, nacida el 15/09/1962 con domicilio real en Lavallol 843, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Girard, Abel Andrés Andrés, Argentino, casado, empleado, CUIT N° 20-26650681-4 / DNI 26.650.681, nacido el 18/05/1978, con domicilio real en Araoz 1187, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle J. I. Rucci N° 2533, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 45.580

**HM MANAGEMENT CORPORATION SERVICE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Conf. Art. 10 Ley 19.550. 1) Héctor Masalías, 07/09/1960, arg., Abogado, separado, DNI 14.201.222, Beruti 110 1ro. A, Banfield, L. Zamora, Prov. Bs. As.; y, Marcelo Gustavo Berdini, 25/11/1957, arg., abogado, soltero hijo de Marina Pérez (Fallecida) y Dante Berdini, DNI 13.663.112, Liniers 815, Temperley, L.

Zamora, Prov. Bs. As.; 2) 05/03/2015; 3) HM Management Corporation Service SRL; 4) Laprida 470, PB, 2, Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Prov. Bs. As.; 5) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la administración, gestión y gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de destilación, elaboración, fraccionamiento, envasado, traslado, distribución y provisión al usuario final de gas natural comprimido, de establecimientos propios o ajenos; incluyendo la explotación de estaciones de servicio para efectuar la etapa comercial, pudiendo realizar toda actividad propia de estos establecimientos, comprar, vender todo tipo de combustible líquido y lubricantes. También la importación y exportación de los mismos; explotar kiosco o minimercado dentro de la o las estaciones de servicios, así como fuera de ellas; 6) 40 años desde inscripción; 7) \$ 12.000. 8) y 9) Gerencia: Héctor Masalías, designándose como socio gerente por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31-12 de c/año.

L.Z. 45.597

**MARHU S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2012, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Luis Antonio Chemes Rial Guyot, DNI 4.553.086, CUIT 20-04553086-9, y Director Suplente: Sr. Germán Chemes, DNI 26.583.312, CUIT 20-25583312-9, ambos domiciliados en F. Alcorta 3090 1° P. C.A.B.A. Andrea C. Bianchi, C.P.N.

L.Z. 45.600

**SHALI S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 37 celebrada el 17 de abril de 2013, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Luis Antonio Chemes Rial Guyot, DNI 4.553.086, CUIL 20-04553086-9, y Director Suplente: Sr. Germán Chemes, DNI 26.583.312, CUIL 20-25583312-9, ambos Domiciliados en F. Alcorta 3090 1° P. C.A.B.A. Andrea C. Bianchi, C.P.N.

L.Z. 45.601

**DAXSA S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 20 celebrada el 11 de abril de 2013, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Luis Antonio Chemes Rial Guyot, DNI 4.553.086, CUIT 20-04553086-9, y Director Suplente: Sr. Germán Chemes, DNI 26.583.312, CUIT 20-25583312-9, ambos domiciliados en F. Alcorta 3090 1° P. C.A.B.A. Andrea C. Bianchi, C.P.N.

L.Z. 45.602

**GAMAPOL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por contrato de cesión de cuotas del 11/02/2015. Alcides Mariano Gramigna vende, cede y transfiere trece mil ochocientas cuotas sociales, a favor de Mario Gramigna. María A. Ablatico, Notaria.

L.Z. 45.605

**EXEQUIAL SERVICES S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de directorio: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2013 y distribución de cargos por reunión de Directorio de fecha 14/08/2013; se designó para integrar el directorio de Exequial Services S.A. por el término de tres ejercicios. Director Titular, Presidente: Scrocchi Ernesto Armando, domicilio real y constituido Pte. Perón 141 localidad San Juan Bautista partido de Florencio Varela; Director Suplente Scrocchi Griselda Mabel, domicilio real y constituido en Pte. Perón 141, Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela. Patricia E. Rodríguez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.943

**METALÚRGICA HERRERA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/10/2014 se resuelve la elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años: Se resuelve fijar en uno el número de directores titulares y suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Herrera. Director Suplente: Silvia Susana Uribe. Todos permanecerán en sus cargos por el término de 3 años. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 16.944

**LMF REPARACIÓN INTEGRAL DE PALLETS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Mirta Noemí González, argentina, comerciante, soltera, nac. 10/05/48, DNI 5.752.772, domicilio Vélez Sarfield N° 2406, Olavarría y Fabricio Daniel Carballo, argentino, soltero, metalúrgico, nac. 24/05/91, DNI 36.027.382, domicilio Barrio Ituzaingó, Dto. N° 12, Olavarría. 2) 24/12/2014. 3) LMF Reparación Integral de Pallets S.R.L. 4) Avenida del Valle N° 1579, de la Ciudad y Partido de Olavarría, Prov. de Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra y venta, leasing, alquiler, reparación de pallets y todo tipo de productos y materiales afines y repuestos. b) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación de propiedades inmuebles. d) Constructora: Construcción de pallets, su reparación; construcción y desarrollo de maquinaria para la reparación, fabricación. e) Representaciones y Mandatos: de firmas, consorcios o corporaciones. f) Industrial: Elaboración, fabricación, mezcla; envasada y fraccionamiento relacionados a la industria. g) Transporte: Transporte de carga. Transporte por tierra de animales y de todo tipo de mercaderías. 6) 100 años. 7) \$ 5.000 8) La administración de la sociedad será ejercida por el socio que tenga el cargo de Gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Durarán en sus cargos por todo el término de duración de la Sociedad. Gerente: Fabricio Daniel Carballo. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no Gerentes, en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. 10) 31/12 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 16.945

**EL QUINTAL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Germán Emmanuel Orsi Garay, argentino, soltero, contratista rural, nac. 24/03/86, DNI 31924.931, domiciliada en Cuartel VIII de Napaleofu, Partido de Balcarce y Magdalena Schang, argentina, soltera, estudiante, nac. 20104/90, DNI 34.759.376, domiciliada en Cuartel XI de San Manuel del Partido de Lobería. 2) 02/05/2014. 3) El Quintal S.A. 4) Calle Uriburu N° 155 de la Ciudad y Partido de Tandil, Prov. de Bs. As. 5) a) Transporte: Transporte, fletes, acarreo de cargas generales, mercaderías, cereales, semillas y materias primas. b) Comercial: La comercialización de lo producido en su actividad agrícola ganadera e industrial. La compraventa y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos. c) Agrícola Ganadera: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, sean ganaderos, avícolas, forestales. La cría de ganado de todo tipo y especie. d) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del Código Civil, Ley N° 24.441 y modificatorias y Ley N° 19.550 y sus modificatorias. e) Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. f) Importación y exportación. De bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. h) Servicios: Tareas de labranza de la tierra en todas sus especialidades, cosecha, fumigación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Suplentes. Duración 3 ejercicios. La representación social y uso de la firma estará a cargo del Presidente. Presidente: Germán Emmanuel Orsi Garay Director Suplente: Magdalena Schang. 9) La fiscalización

de la sociedad realizarán los accionistas en los términos del Art. 55 y 284 de la Ley Sociedades Comerciales. 10) 30/04 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 16.946

**ESTABLECIMIENTO PARAF S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Instr. Privado del 19/02/2015, se modificó Acta Constitutiva y la cláusula tercera del Contrato Social, fijándose el Capital Social en \$ 12.000. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 16.947

**ARBEQUINA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber en los términos de los Arts. 10 y 188 de la Ley N° 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/14 se aprobó el aumento de capital social de \$ 100.000 a \$ 5.608.175 y la consecuente reforma del Art. 4° del estatuto social. Edgardo Enrique Marino, Abogado.

L.P. 16.951

**JOBIMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 06/03/15: Javier Alejandro Lanza, comerciante, argentino, nacido 24/03/79, divorciado, DNI 27.222.443, CUIT 23-27222443-9, domiciliado en Pampa 3593, localidad Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Edith Elisa Alami, argentina, nacida 16/01/52, casada, ama de casa, DNI 6.357.505, CUIT 23-06357505-4, domiciliada en Felipe de Arana 827, localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. 1) Jobima S.R.L. 2) 99 años desde inscripción; 3) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: compraventa, exportación, importación, comercialización y distribución de productos alimenticios, de indumentaria y pinturas. Industrial: fabricación, fraccionamiento, industrialización y envase de los productos indicados. Asimismo, podrá brindar servicios de catering, explotar concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; distribuir comidas elaboradas y preelaboradas, a comedores industriales, infantiles, estudiantiles. Podrá realizar cualquier actividad vinculada a los ramos vinculados a los productos indicados. Para el caso que la actividad lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 150.000, dividido en 15000 cuotas de \$ 10 v/h c/u. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por plazo determinado o indeterminado 6) Prescendencia de sindicatura. Fiscalización libros: a cargo de socios (Art. 55 Ley N° 19.550). 7) Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Necochea 958, localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. Gerente: Javier Alejandro Lanza, por plazo de duración de la S.R.L., quien fija domicilio especial en sede social. Suscripción: Javier Alejandro Lanza y Edith Elisa Alami suscriben 7500 cuotas c/uno. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 16.953

**ELECTRIC SYSTEMS BAHÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 26/2/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Florencio Sánchez 247, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Santiago Marcos Sidera, 28 años, DNI 32716489, soltero; Daniel Oscar Sidera, 52 años, DNI 16068798, casado, los 2 args., empresarios, domicilio Florencio Sánchez 247, Ba. Bca. Objeto: Fabricar, industrializar, producir equipos electromecánicos/electrónicos. Servicios de seguridad electrónica, montajes industriales, automatizaciones, redes. Proyectar, dirigir, administrar, realizar obras de ingeniería, arquitectura. Comprar, vender, comerciar, importar, exportar, distribuir productos de ferretería en general e industrial, metalúrgicos, herramientas, manuales, eléctricas, electrónicas, pinturas, bulones, arts. de camping, mercadería afín al rubro ferretería. La actividad que por su materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social.

Designado: Daniel Oscar Sidera. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.954

**PASSER URBANIZACIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 12/2/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Brasil 65 ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Carlos Alberto Ghezzi, 65 años, DNI 7848971, comerciante, divorciado, Ernesto Alfredo Ghezzi, 62 años, DNI 10158385, veterinario, divorciado, Guillermo Luis Ghezzi, 59 años, DNI 12278010, productor agropecuario, casado, los 3 args., domicilio Vieytes 1365. Objeto: Comprar, vender, permutar, locar muebles, inmuebles, arrendar, incluso en P.H. operaciones inmobiliarias, incluso fraccionar, lotear parcelas para viviendas, planes sociales, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales. Administrar inmuebles, consorcios. Construir todo tipo de obras, reformar, ampliar, refaccionar obras, todo tipo de obras de la ingeniería, arquitectura. Constituir, celebrar fideicomisos para destinos vinculado con el objeto, sea como fiduciante, fiduciario beneficiario o fideicomisario. Celebrar contratos de leasing. Préstamos con capitales propios, aportes, inversiones de capital, constituir/transferir hipotecas, otros derechos reales, otorgar créditos, otras operaciones financieras, adquirir, vender, otras operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes, valores mobiliarios, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: los socios como gerentes en forma conjunta cualesquiera de 2 de ellos. Mandato plazo social. Designados: los socios. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 120.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.955

**REFRIGERACIÓN LUCCIARINI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 56, F. 234, Rgto. 9 Alte Brown, Adscripto Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Adrián Hugo Lucciarini, arg., F.N. 27/05/1973, DNI 23.288.758, CUIT 20-23288758-4, soltero, hijo de Domingo Hugo Lucciarini y María Teresa Vinci, de profesión empresario y Vanesa Noemí de Isasi, arg., F.N. 30/09/1978, DNI 27.100.748, CUIL 27-27100748-0, divorciada de sus primeras nupcias de Julio Federico Vega, de profesión ama de casa, ambos domiciliados en General Paz 2189, de la Ciudad de Gerli, Partido de Avellaneda, de esta Provincia. 2) Fecha: 09/03/2015. 3) R. Social: "Refrigeración Lucciarini S.A.". 4) Dom. Soc.: Pcia. Bs. As. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Refrigeración: Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ. 7) Cap. Soc.: \$ 100.000 div. en 1.000 acciones de \$ 100 c/u. 8) Administración y Uso de la Firma Social: Se designa para integrar el Directorio a: Adrián Hugo Lucciarini como Director Titular y a Vanesa Noemí de Isasi como Directora Suplente. Asimismo, es designado como representante legal de la sociedad en su carácter de Presidente del Directorio, al señor Adrián Hugo Lucciarini. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inc. 2 por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 10) Cierre de Ejercicio: 31/03 de

c/año. 11) Dom. Legal: Roca 948, de la Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 17.065

### EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.T.

POR 1 DÍA - Legajo 7506 DPPJ. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 14 de enero de 2015, se ha resuelto modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social, incluyendo la posibilidad de convocar a asamblea simultáneamente en primera y segunda convocatoria, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera. Artículo Octavo: Deberá convocarse anualmente una Asamblea Ordinaria de Accionista a los fines determinados en la ley dentro de los cuatro meses del cierre de ejercicio. Igualmente deberá llamarse a Asamblea cuando lo juzgue necesario el Directorio o el Consejo de Vigilancia a solicitud de accionistas que representen por lo menos el 5% del Capital Social. La convocatoria para Asambleas de Accionistas se efectuará mediante publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Sin perjuicio de ello, podrán celebrarse sin publicidad cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de los Accionistas con derecho a voto. Se autoriza expresamente la convocatoria simultánea en primera y segunda convocatoria para cualquier clase de asamblea, siendo la segunda una hora después de la primera. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 17.004

### DEL FABRO HNOS. Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 53 unánime del 5/01/2015, se resuelve fijar como nuevo domicilio social: Avda. General Julio de Vedia N° 276, Piso 2°, Departamento "D", de la ciudad de Nueve de Julio- Prov. Bs. As. Soc. no incl. Art. 299 L.S.C. Sebastián Fons, Cdor. Público.

L.P. 16.995

### DEL FABRO HNOS. Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 20/09/2014: 1) Renuncia y se acepta la renuncia del Presidente Abel Oscar Del Pabro. 2) Se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios. El mismo queda integrado por: Presidente: Agustín Del Fabro, Vicepresidente Susana Beatriz Calvo, Directora Titular: María del Carmen Del Fabro y Director Suplente Roberto Daniel Romano. Se prescinde de sindicatura. Soc. no incl. Art. 299 L.S.C. Sebastián Fons, Cdor. Público.

L.P. 16.996

### DESARROLLO TRINIDAD III S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Manuel Elesgaray, 21-10-45, empresario, DNI 4.645.064; María Cecilia Magdalena Pastor, 21-7-53, empresaria, DNI 18.904.064; casados, Brandsen 728, Quilmes; Juan Carlos Agustín, 12-6-68, empresario, casado, DNI 20.281.520, Oliden 1842, Lanús; Horacio Ramón Cerviche, 31-8-47, empresario, casado, DNI 7.789.761, Alvear 271, Quilmes; Jorge Luis Pieruzzini, 5-3-52, empresario, casado, DNI 10.161.189, Olavarría 531, Quilmes; Pablo Díaz, 7-6-79, empresario, soltero, DNI 27.356.224, Hipólito Yrigoyen 728, P. 4° C, Quilmes; Juan Miguel Zelechowski, 7-3-45, contador, divorciado, LE 4.637.119, Garibaldi 379, Quilmes; Matías Eduardo Cerviche, 18-9-76, empresario, casado, DNI 25.632.181, República del Líbano 119, Quilmes; Eriberto Mario Marotta, 31-10-54, oftalmólogo, casado, DNI 11.369.383, Brown 438, Quilmes; Carlos Alberto Monteagudo, 5-3-54, empresario, divorciado, DNI 11.128.537, Tucumán 540, P. 4°, CABA; Norberto Rodolfo Fogwill, 24-9-51, empresario, divorciado, DNI 11.369.021, Brown 574, P. 11 B, Quilmes; todos argentinos. 2) 5-12-14. 3) Desarrollo Trinidad III S.A. 4) Aconcagua 453, Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. 5) Construcción, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales para la construcción. Operaciones inmobiliarias, compra, venta, loteos. Consultoría de estudio de mercado, asesoramiento jurídico, comercial. Mandatos, representaciones, consignacio-

nes, fideicomiso. Administración de bienes y operaciones financieras con exclusión Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Eduardo Manuel Elesgaray. Director Suplente: Juan Carlos Agustín. Directorio: 1 a 7 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 L.S. 9) Presidente. 10) 30/11. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.001

### SOLIDUM CONSTRUCTIONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2014, se eligió Directorio por 3 ejercicios. Por Acta Directorio del 26/08/2014, se distribuyeron los cargos. Presidente: Cibraro María Candelaria, Vicepresidente: Cibraro Jorge Hugo, Dir. Suplente Leandro Cibraro. Elena W. Olano, Contadora.

L.P. 17.002

### OLIVO ZAMBANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2014, se eligió Directorio por 3 ejercicios. Por Acta Directorio del 29/12/2014, se distribuyeron los cargos. Director Titular y Presidente: Hermes Zambano, Director Titular y Vice Pres. Celia Rosa Zambano Elena W. Olano, Contadora.

L.P. 17.003

### TRANSPORTE EL GRYLUS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge D. Paolucci, 17-07-66, DNI 18.048.601, CUIT 20-18048601-2, soltero, domic. en H. Irigoyen N° 367; Ricardo G. Fiol, 04-12-56, DNI 12.642.145, CUIT 20-12642145-2, viudo de sus en 1ras. nupcias de Liliana M. Fusco, domic. en Avda. A. Maya N° 598 y Luis P. Paolucci, 01-03-39, DNI 5.046.104, CUIT 20-05046104-2, casado en 1ras. nupcias con María P. Villanueva, domic. en H. Irigoyen N° 367; todos argentinos, comerciantes domic. en la ciudad y Pdo. de Carlos Casares Pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 16 del 25-2-15. 3) Transporte El Gryllus S.A. 4) Hipólito Irigoyen N° 367 Carlos Casares. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia y/o de terceros o asoc. a terceros a las sig. Activ.: a) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas; c) Comerciales: Compra, vta., distrib., transporte, import. y export. de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie o faenado, como así también la instalac. de depósitos, cámaras frigoríficas, ferias, almacenes; d) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta hipoteca o transferencias; construir inmuebles urb. o rurales para su uso, explotación o vta.; realizar loteos o fraccionam. de inmuebles, incl. todas las operac. comp. en las leyes o reglamentos sobre Prop. Horizontal; e) Mandatarias: En ejercicio de repres. de firmas que actúen en la distrib., fraccionam., recepción, control y embarque de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; f) Financieras: Realizar todo tipo de operac. financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen dir. o indir. con el objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge D. Paolucci, DNI 18.048.601; Director Suplente: Ricardo G. Fiol, DNI 12.642.145 por tres ejercicios. 9) Rep. Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-01. 11) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Roberto F. Franco Cr. Público.

L.P. 17.005

### LJB CONSULTORA INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 29-11-2014 se resolvió aumentar el capital llevándolo a quinientos diecinueve mil setecientos pesos (\$ 519.700) y modificar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Franco Di Castelnuovo, Escribano, Registro 1 Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Carnet 5784.

L.P. 17.006

### RODRÍGUEZ DACAL S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.O. del 02/3/15 Designa nuevo Presidente: Patricio Eugenio Rodríguez Dacal DNI 35.392.661 Dir. Suplente Federico Joaquín Rodríguez Dacal DNI 33.746.312 Reforma Art. 3° Objeto, quedando: Inmobiliario adm. inmuebles fideicomisos inmobiliarios operaciones financieras (excluye act. Ley 21.526). Abogado, José Galati.

L.P. 17.007

### NADELUC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Vilma Noemí Arocena 22/6/59 DNI 12.914.831 Garay 164 y Marilina Verónica Navarro 01/3/83 DNI 29.781.190 Marín 335, ambas arg., casadas, empleadas, de Chascomús. 2- 03/03/15. 3- Nadeluc S.R.L. 4- Monteagudo 58 Loc./Part. Pergamino. 5) Servicios venta semillas agroquímicos. Transporte cargas Gral. Import./Exportación. Financiera operaciones crédito (excluye actividad Ley 21.526). Agrícola Ganadera explotación establecimientos agrícola-ganaderos. Comerciales prod. textil plásticos metalúrgicos tecnológico. 6) 99 años. D/Insc. 7) \$ 12.000. 8/9) Rep. Gte. 1 o más socios o no indistinta e ilimitada. Fisc. Art. 55. Gte. Arocena Vilma Noemí. 10) 31/01. Abogado, José Galati.

L.P. 17.008

### FONTINALIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 20/02/15, Se acepta y aprueba la renuncia de los directores Sres. Gonzalo M. Fernández Candia y Ramiro M. Fernández Candia. Miriam N. Ferro, Abogada.

L.P. 17.009

### CONSTRUCCIONES METÁLICAS AGUIRRE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del publicado en el boletín N° 27413 del 31/10/2014. Se aclara que el estatuto original celebrado por escritura N° 166 de fecha 01/10/2014 fue modificado por escritura N° 188 del 04/12/2014 en su cláusula 9° (poderes). Jorge H. Erice, Contador Público Nacional.

L.P. 17.012

### ALONTIR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 22/01/2015, se designa como representante legal al Sr. Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, arg., DNI 24030528, CUIT 20-24030528-4, abogado, constituyendo domicilio legal en calle 13 N° 689, 1° B de la Ciudad de La Plata. Leandro Lega, Contador Público Nacional.

L.P. 17.014

### CONSTRUCTORA BRIQUE S.A.

POR 1 DÍA - 1- Alcides Concepción Cantero Peres, parag., constructor, 28-6-63, DNI 93.950.281, dom. Perú 334 de Guernica; y Elba Josefina Enciso, arg., comerc., 28-3-73, DNI 23.248.668, domic. José Bonifacio 3886 de Castelar, ambos solt. 2) Esc. del 20-1-15; 3) Constructora Brique S.A.; 4) Perú 334, Ldad. Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones y pavimentos, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero.- Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.002. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: Alcides Concepción Cantero Peres. Dir. Supl.: Elba Josefina Enciso. Sin Sind. 9) Rep. Pte. 10) 31/01 de c/año. Sandra Karina Lareo, Contadora Pública Nacional.

L.P. 17.015

**GRUPO M.A.S. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Insts. Privados 27/10/14 y 4/12/14; Campichuelo 3057, Villa Ballester, Gral. San Martín; Grupo M.A.S. S.R.L.; Paola V. Adriel, 21/2/81, DNI 28445914; calle Quintana 4675 y Natalia I. Arribas, 18/12/80, DNI 28640436, calle Campichuelo 3057 ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Villa Ballester; 99 años; \$ 20.000; desarrollo de software, implementación de los mismos propios o de terceros, soporte técnico, auditorías de sistemas, desarrollos de manuales y páginas webs, servicios de capacitación, consultoría, compra venta de equipos, insumos, consumos y componentes; gerente: Natalia I. Arribas plazo 99 años; Arts. 55, 284; 31/3. Virginia Martínez de Tapia Gómez, Notaria.

L.P. 17.017

**SERVICIO EMPRESARIAL SCUDO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Roberto Oscar Castronuovo, 31/5/62, DNI 14.907.948 y Mariana Isabel Lucha, 7/1/70, DNI 21.446.018, ambos arg. casados, empresarios y domic. en Dolores Ocantos 840 Monte Grande 2) Instrumento Público: 5/3/15 3) Servicio Empresarial Scudo S.A. 4) Dolores Ocantos 840, Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Consultoría, asesoramiento y planificación de seguridad empresarial. Servicios de redes, medios informáticos y datos a través de medios escritos, radiales o televisivos. Representación y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. La sociedad no prestará los servicios encuadrados en la Ley 12.297. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Roberto Oscar Castronuovo y Director Suplente: Mariana Isabel Lucha domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 17.019

**EMPRENDIMIENTOS RABERT S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. N° 6 R.L.M. 1) Rafael Germán Hernalz, argentino, empresario, nacido 10 de marzo de 1968, domiciliado en calle 21 N° 3202, City Bell, Partido de La Plata Provincia de Buenos Aires, DNI N° 20.021.289, CUIT N° 20-20021289-5, soltero, hijo de Roberto Hernalz y de María Elvira Vannini; y Roberto Hernalz, argentino, médico, nacido 31 de enero de 1933, domiciliado en calle Paraguay N° 2067, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 5.145.011, CUIT N° 20-05145011-7, viudo de María Elvira Vannini. 2) 11/03/2015. 3) Emprendimientos Rabert S.A. 4) Calle 38 número 829, 7 "A", de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5) Por sí o 3° Construcción: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivado; proyección, planificación, reforma, reparación, construcción integral de viviendas, casa departamentos y edificios residenciales y no residenciales, edificación de obras civiles viales, movimientos de suelo, demolición y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado. Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, maquinarias, equipo herramientas, motores, actividades de comercialización y/o corretaje, consignación distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones. Consultora: Brindar cursos de capacitación sobre productos y materiales de construcción. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento en productos de la construcción, planificación, evaluación, administración, calidad, tecnología, y recurso humanos. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Inmobiliaria: Compraventa y alquiler de inmuebles en general, agrícola, ganadera, y/o tampera. Financiera: Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) 100.000 8) Direct. 1 a 5 tit. Ig. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente: Rafael Germán Hernalz, Director suplente: Roberto Hernalz; 9) Pres. Fisc.: 55 LSC. 10) 31/7. Gabriel E. Toscani, Contador Público Nacional.

L.P. 17.020

**WINE-ON (Cambio de nombre)**

POR 1 DÍA - Cambio de Denominación. En Asamblea General de Accionistas, fecha 28/10/2014, la Sociedad

Anónima "Chapul-In", hoy pasa a llamarse "Wine-On" por Escritura N° 7, reforma: cambio de denominación, ante la presencia de sus dos accionistas, que representan el 100% del capital social. Con domicilio legal en colectora Panamericana Oeste N° 1717, partido Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Juan Dorrego, Abogado.

L.P. 17.026

**DANTE VERDERI Y ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. 1- Por instrumento privado del 29/08/2014 se realiza la cesión de cuotas sociales de Daten Verderi y Asociados S.R.L. de la siguiente manera, el Socio Fermandinho Gabriel Esteban, divorciado, DNI CUIT 20-16601384-5, comerciante con domicilio en Rómulo Noya N° 1746 Zárate, nacido el 02/03/1964, sede, vende y transfiere la totalidad de sus acciones en partes iguales que representan el 22,88% de la sociedad, siendo 7.300 cuotas a los Señores Verderi Dante Hugo, argentino, casado; DNI CUIT 20-04738333-2, empresario, con domicilio en Pellegrini N° 718 - Zárate; y Verderi Daniel Guillermo, argentino, empresario, soltero, nacido el 25/10/1976, DNI CUIT 20-25382778-6. La administración social será ejercida por ambos socios. Juan Re, Abogado.

L.P. 17.027

**J.O.P. S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1- Cardoso Juan Pedro, casado, DNI CUIT 20-11626287-9, comerciante con domicilio en Calle Beruti N° 885, Zárate, nacido el 22/06/1955 y Tobler Julio César, nacionalidad argentino, soltero, DNI CUIT 20-34546770-0, comerciante, nacido el 26/06/1989, con domicilio en Calle Lavalle N° 184 de Zárate. 2- Inscripción 26/02/2015. 3- J.O.P. S.R.L. 4- Beruti N° 184, Zárate 5. Obj. Social: dedicase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio del Bar, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té y demás productos lácteos, explotación del ramo Restaurante y venta de toda clase de alimentos alimenticios, comercialización de negocio de Pub, Confiterías bailables y organización de eventos. Fisc. Art. 55- L.S, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financiera (Ley 21.526) y Leg. Comp. y toda otra que requiera Concurso público. 6- 99 años. 7- 12.000 pesos. 8 y 9 Cardoso Juan Pedro y Tobler Julio César Socio Gerente - Administrador. 31/12 cada año. Juan Re, Abogado.

L.P. 17.028

**DIGIWORD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 03/11/2014. El Sr. Horacio Adrián Alvarado, D.N.I. 26.324.103 cedió quince (15) cuotas sociales de Digiword S.R.L., (Matrícula 113689 Legajo 198985 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires) al Sr. Leonardo Alberto Carballo, Argentino nacido el 14/11/1966, divorciado, comerciante, C.U.I.T. 20-18135883-2, con domicilio en calle 31 N° 440 de la Ciudad de La Plata. Jurisdicción de la Prov. de Bs. As. Asimismo, y en la misma fecha, por instrumento privado, los Sres. Mariano Jesús Bello D.N.I. 29.957.791 y Horacio Adrián Alvarado D.N.I. 26.324.103, cedieron la cantidad de sesenta (60) y veinticinco (25) cuotas sociales respectivamente al Sr. Hugo Alberto Block, D.N.I. 5.559.586, nacido el 2/07/1951, argentino, técnico electromecánico, C.U.I.T. 27-05559686-6, domiciliado en José Uriburu N° 202, Florencio Varela, jurisdicción de Pcia. Bs. As. Conforme ello se procede a reformar el artículo "Cuarto" del estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) dividido en cien (100) cuotas de pesos dos mil (\$ 2.000,00) valor nominal cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: El Sr. Hugo Alberto Block suscribe ochenta y cinco (85) cuotas equivalentes al ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social y el Sr. Leonardo Alberto Carballo suscribe quince (15) cuotas equivalente al quince por ciento (15) del Capital Social. La integración del Capital Social es en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se comprometen integrar el saldo restante dentro de un plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires. La reunión de socios dis-

pondrá el momento en que se completará la integración". Por último se hace saber que el Sr. Horacio Adrián Alvarado a renunciado a su cargo de socio-gerente de la firma, siendo designado en su lugar con fecha 17 de noviembre de 2014 el Sr. Hugo Alberto Block por un período estatutario. Silvio R. Torres, Abogado.

L.P. 17.029

**EMERGENCIAS URBANAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 24/02/15 se renuevan en los cargos a Presidente: Fernando Esteban Molinaris, soltero, empresario, DNI 24.897.502, 04/08/75, domicilio en 10 bis N° 65 de La Plata; y Dir. Suplente: Máximo Eduardo Etchepareborda; divorciado, médico, DNI 20.734.761, 10/10/69, domicilio en 26 N° 1319 Piso 5° Dto. A de La Plata; argentinos. Representación: Presidente; por 2 ejerc. Carlos A. Berutti, Contador Público.

L.P. 17.031

**THORSA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO N° 36 del 12/2/2014, los socios resolvieron: Nuevo Director Presidente: Pablo Eduardo Rufino, DNI 20.497.929, dom. Ruta 52 km Saint Thomas Canning; Vicepresidente: Jorge Héctor Gargiulo, 10.129.735, dom. Luzuriaga 637, C.A.B.A.; Director Titular: Verónica Judith Rufino, DNI 21.836.226, dom. Uriburu 396 Adrogué; Director Titular: P Norberto Sarricouet, DNI 7.361.761, dom. Luzuriaga 637 C.A.B.A.; Dirc. Suplente: Guillermo Andrés Blanco, DNI 31.563.982, dom. Pensamiento Sur N° 5907, casa 71 Claypole. Todos mandatos por 2 ejercicios. María E. De Pol, Escribana.

L.P. 17.032

**BAIKAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 3/3/2015, los socios resolvieron: Nuevo Directorio: Presidente: Ramón Jesús Insúa, DNI 16.708.075, dom. Santa Lucía N° 686, Bosques, Fcio. Varela; y Director Suplente: Alberto Alejandro Insúa, DNI 25.475.924, dom. Santa Lucía 687 Bosques, Fcio. Varela. Ambos por 3 ejercicios. María E. De Pol, Escribana.

L.P. 17.033

**ALOM TOTAL SERVICE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1.- Sergio Rivera Porcel, boliviano, nacido el 14 de noviembre de 1994, de 20 años de edad, soltero, DNI 95.249.349, CUIL 20-95249349-4, de profesión empleado, con domicilio en calle 147 y 72 s/N° de la ciudad y partido de la Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Félix Javier Rivera Ortiz, boliviano, nacido el 2 de noviembre de 1987, de 27 años de edad, soltero, DNI 94.615.658, CUIT 20-94615658-3, de profesión comerciante, con domicilio en calle 153 e/ 62 y 63 s/N° de la ciudad y partido de la Plata, Pcia. de Buenos Aires. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 17.034

**MONGARU S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1.- Emanuel Adrián Xhupa, argentino, nacido el 18 de marzo de 1982, de 32 años de edad, soltero, DNI 29.403.203, CUIL 20-29403203-8, de profesión empleado, con domicilio en la calle 13 N° 119 de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Patricio Damián Xhupa, argentino, nacido el 03 de abril de 1977, de 36 años de edad, soltero, DNI 25.952.164, CUIT 20-25952164-6, de profesión empleado, con domicilio en calle 13 N° 119 de la ciudad y partido de La Plata. 8.- El socio gerente designado Patricio Damián Xhupa. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 17.035

**RESIDENCIAS GERIÁTRICAS BAHÍA BLANCA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 19 (19/2/15) por 99 años desde registro. Domicilio: O'Higgins 29, 3° "E", ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Argimiro Eduardo Doderó, 70 años, DNI 5.502.419, empresario, Teresa Corina Tohme,

69 años, DNI 5.593.699, empresaria, Darío Eduardo Dodero, 45 años, DNI 21.152.145, odontólogo, los 3 args., casados, domicilio O'Higgins 29, 3° "E", Ba. Bca. Objeto: Prestar servicios geriátricos comprendiendo hotelería/gastronomía especializada en personas de edad avanzada, entretenimientos, deportes. Facilitar atenciones especiales de medicina/enfermería a sus internados, con profesionales médicos, enfermeros, otros profesionales con título habilitante para cada actividad. Realizar toda actividad comercial, industrial, técnica necesaria para cumplir su objeto. Cierre Ejercicio: 30 abril. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares a decisión asamblea y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas o Directorio: Pte.: Argimiro Eduardo Dodero. Dir. Supl: Teresa Corina Tohme. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.039

### SERUI ENTERPRISES LIMITED

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio del 7/212013 se revoca la designación a Emilio Alejandro Dalvit y se designa a Germán Miguel Martín. Teresita Inés Bello, Abogada.

L.P. 17.041

### KERY INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. de 09/03/2015; se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios, por haber vencido el mandato del anterior: a) Presidente: Mario Bruno Pavan DNI 8.366.270; y b) Director Suplente: Tulio Mario Pavan, DNI 28.991.131; si configurar reforma estatutaria; efectuándose la distribución de cargos en la misma Asamblea. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 17.042

### BALANCEADOS DEL MERCADO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por AGO del 30/12/2014 se decide aceptar la renuncia presentada al cargo de presidente por Gonzalo Rivero, y designar el nuevo Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Gabriel Andrés Berazategui; Director Suplente: Albina Zita Andreoli, por el término de tres ejercicios. Francisco Luis Gardes, Abogado.

L.P. 17.052

### CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 15 de fecha 24/4/2014 se distribuyeron los cargos. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 17.054

### GGSA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ord. del 10/03/2015 se aceptaron las renunciaciones del Pte. Saturnino Jorge Funes y de la Dra. suplente María Paula Vega y por unanimidad se designó Presidente a Martín Molina y Directora Suplente a Carmen Madenes. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 17.055

### CULTIVOS ARANA S.A.

POR 1 OIA - 1) Socios: Néstor Mattica, arg., 70 años, dom. 31 N° 1470, La Plata, PBA, casado 1° nupcias Inés Susana Palazzo, DNI 4.636.435, CUIT 20-04636435-0,25/8/44, empresario; Patricia Alejandra Mattica, arg., 16/11/77, 37 años, dom. 61 N° 1927, La Plata, PBA, DNI 26.429.631, CUIT 27-26429631-0, casado 1° nupcias Martín Chichi, contador público. 2) Constitución 06/03/15, por escr. N° 13. 3) Cultivos Arana S.A. 4) Dom. 31 N° 1470 cdad. y partido La Plata. P.B.A. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de 3°, o asociada a 3°, las sig. actividades: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, vta., cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, vta. y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de

maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolecc. de cosechas, preparac. de cosechas para el mercado, elaborac. de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas relacionadas de la explotación agrícola y ganadera y sus insumos, tales como herbicidas, plaguicidas, productos veterinarios, desinfectantes y cualquier otro producto relacionado con la explotación agropecuaria. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, tales como asesoramiento a establecimientos, preparación del suelo para la siembra, cosecha, desmalezamiento, fumigación, aparcamiento, planificación de establecimientos y en general, todos los servicios relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dir. e/ mín. 1 y máx. 7 mbros. titulares y de suplent. 9) Plazo: 3 ejrc. 10) Fiscal. accionistas. Presidente: Mattica Néstor. Dir. suplente.: Mattica Patricia Alejandra. 11) Presid. 12) 31/12 c/a. María Corina Cruset, Notaria.

L.P. 17.056

### TRANSPORTE COSTERA BUS SRL

POR 1 DÍA - Cumple observación: reforma cláusula cuarta: Capital Social \$ 572000, suscripción: Julio A.Falinsky:47672 cuotas; María del Carmen Gómez Martínez: 9528 cuotas. Graciela A. Lobato, Notaria.

L.P. 17.063

### AUTOGRAB S.A.

POR 1 DÍA - Const. 03/03/15 por Escr. N° 24, otorgo por ante Not. Mariela S. Álvarez, tit. Reg. 37 de Quilmes, dom. leg. Gran Canaria 1078, Ciudad. y Part. Quilmes, Bs. As. 1) Edgardo Juan Piedras, arg., nac. 11/08/45, D.N.I. 4.974.008, C.U.I.T. 20-04974008-6, cas., dom. Gran Canaria 484, Loc. y Part. Quilmes, empresario; y Néstor Eduardo Monea, arg., nac. 13/10/44, D.N.I. 4.640.801, C.U.I.T. 20-04640801-3, cas., dom. Gran Canaria 1042, P.A., Loc. y Part. Quilmes, comerciante; 2) Objeto: La soc. tdrá. como obj. dedic. por cta. ppia., de terc. o asoc. a terc., dtro. o fuero del país, a las sig. activ.: desarrollo, comercializ., cpra., vta., distrib., importac. y/o exportac. de sistem. de trazabilid. de cualq. Tip. de product. y de identific. de marcas, de component. de automotor. en todo sus versiones, motocicl., embarcac. náutico y aeronav.; como así tambo el desarr. y/o comercializ. de ptes. component. o de product. para la limpieza o mantenim. de todo los tipo de vehicul. indic. Para el cumplim. de su obj. la soc. tne. plen. capac. juríd. para adq. derech., contr. oblig. y ejerc. los act. que no sean prohib. por las ley. o por este estat. Toda activ. que en virtud de la materia haya sido reserv. a profesión. con título. habilit., será realiz. por medio de est.. 3) Capital: \$ 100.000, 100 acc. ord. nominat. no endos. de \$ 1.000 valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años desde firma contrato; 5) Adm. y repr.: Pte.: Edgardo Juan Piedras, por 3 ejrc. 6) Cierre ejrc.: 31/12. 7) Fisc. art. 55 LS. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 17.067

### TECNOLOGÍA ORTOPÉDICA Y REHABILITACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Designación Directorio: Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 16/02/2015 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para tales cargos al Sr. Néstor Iglesia y al Sr. Sergio Fermín Iglesia, respectivamente. Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 16/02/2015 se aprobó la distribución de cargos del Directorio, Director Titular/Presidente: Néstor Iglesia, D.N.I. 5.194.855, C.U.I.L. 20-05194855-7; Director Suplente: Sergio Fermín Iglesia, D.N.I. 30.728.629, C.U.I.T. 20-30728629-8. Luis Emilio Felli, Contador Público Nacional.

L.P. 17.071

### CONPLAT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2014 se eligen nuevos directores y queda el Directorio compuesto así: Presidente: Kainer, Adelina

Estela, DNI 11.505.423 y CUIT 27-11505423-1. Domicilio constituido: 48 N° 892 PB, La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Corvalán, Julio Argentino, DNI 4.408.476, CUIT 20-04408476-8, Domicilio constituido: 48 N° 892 PB, La Plata, Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires. Héctor A. Piovosio, Contador Público Nacional.

L.P. 17.076

### JAER SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrum Priv. del 6/03/2015 Irma María Alvarado Fernández, argentina, DNI 22.432.981, nacida 17/11/1971, comerciante, soltera, domicilio calle 1 N° 2890 e/ 128 y 129 Localidad y Partido Berazategui, Pcia. Bs As; 2) Cintia Evangelina Cayo, argentina, DNI 36.717.319, nacida 23/05/1992, comerciante, soltera, domicilio calle 22 A e/ 136 y 137 N° 3607 Localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; "Jaer Servicios S.R.L." Sede: calle 461 N° 962 Localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. 99 años. \$30.000 en efectivo. Objeto Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias, ya sea de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, rutas autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase.- La construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles de alojamiento. A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, (quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquélla que requiera el concurso público) comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras relacionado con el objeto social. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Asesoramiento: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. I) Alquiler de máquinas y equipos viales para la construcción. Venta de indumentaria para la seguridad industrial y construcción. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; adquirir, constituir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Comercialización y Servicios: Relacionados con todos los servicios de electrónica y sus accesorios, a cuyo efecto podrá realizar la instalación, colocación, services, reparación, asesoramiento, consultaría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación y representación al por mayor y menor, de todos los productos relacionados con los productos electrónicos. Asesoramiento de soporte técnico/logístico, de mejoras operativas y comerciales a particulares, empresas u organismos públicos. Adm.: Gerente: Cintia Evangelina Cayo. 1 Gerente socio o no por toda la duración de la sociedad. Fisc. Art 55. Ley 19.550. 31/12. Autorizado: María E. de Pol, Escribano.

L.P. 17.082